MONTEVIDEO — Sábado 2 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,922

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no. Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS . . . . . Señores Amédée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
» . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . . (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuters Telegram Company Limited. Londre.

EL SIGLO

Cuestiones locales

Estraña coincidencia—Buscando camorra?...—Vida y milagros de Marciano—Una carta que no está en griego.

Esto huele fuertemente á macana.

Pero no á esa macana inofensiva que en el campo literario apalea al buen gusto y hasta al sentido comun, sino á la real y positiva que rompe el mate ó deja ingratos recuerdos en las costillas:

AL PARTIDO COLORADO Y AL PUEBLO

Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, invitan á sus correligionarios del departamento de la capital á una manifestacion de protesta contra las injurias y las calumnias con que sus adversarios, los fusionistas blanco-tajistas y constitucionalistas, pretenden denigrar nuestra colectividad política, presentándola como una gavilla de facinerosos y de abyectos que usurpan y deshonran la divisa y la bandera del Partido que, unido y compacto, acaba de derrotarlos en las urnas electorales en toda la República.

La manifestacion tendrá lugar mañana, á las 8 de la noche, en la Plaza Independencia.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1893.

Juan L. Cuestas, Juan Idiarte Borda, Miguel Herrera y Obes, Alcides Montero, Camilo Vila, José E. Zavalla, General Fortunato Flores, General Simon Martinez, Abel J. Perez, Antonio María Rodriguez, Gregorio L. Rodriguez, Eduardo Lenzi, Eugenio Garzon, Nereo Perez Montero, Manuel Solsona y Lamas, Alfonso Pacheco, Andrés Llovet, Isidro Viaña, Osvaldo Rodriguez, César A. Velazco, Tomás de Tezanos, Eduardo Chucarro, José I. Marfatan, Clodomiro de Arteaga, Gregorio S. Sánchez, Héctor G. Lacueva, Elías Devincenzi, Manuel Muñoz y Maines, Pantaleon Cabral, Dionisio Burgos, José F. Diaz, Manuel A. Silva, Julian Herrera, José M. Irisarri, Domingo Devicati, Luis Vergero, Francisco Mancebo, Antonio Falco, Rafael Bajac.

Dos manifestaciones de partidos en lucha, irritados, la víspera de un acto electoral, de noche y á igual hora, es lo mismo que mojar la oreja ó que buscar tres pies al gato.

Es posible que las cabezas dirigentes de esa contra-manifestacion rebosen de sinceridad y sensatez, pero seguramente no lo prueba la eleccion de dia y hora, hecha á sabiendas de que otros se habian anticipado á fijarlos.

Los amigos del doctor Muñoz han obrado con plausible prudencia transfiriendo su *meeting* para el lúnes próximo y parando así el golpe que se les asestaba.

En caso contrario no hubiera sido milagro que se dijera con verdad:

Vinieron los sarracenos
Y nos molieron á palos,
Que Dios protege á los malos
Cuando son mas que los buenos.

***

La Nacion se ha[illegible]ce de nuevas.

«Parece increíble (dice) que haya diarios sérios que todavia creen en la venida á Montevideo de un pardo, Marciano y de algunos atorrantes. Todo eso es una fábula, no han venido tal Marciano ni tales atorrantes, que nadie ha visto en esta capital.»

Guarde su ingénio el colega para mejor oportunidad.

La cuestion es de hechos materiales, tangibles, de que son jueces los sentidos, y, planteada así, no cabe la menor duda sobre la realidad de los personajes mencionados.

Ya que los relatos en prosa no le merecen fé al colega, ahí tiene el lenguaje de las Musas, en boca de un gallardo trovador cuyas vinculaciones políticas alejan toda sospecha de embuste en perjuicio de la causa gubernista.

La escena pasa en la imprenta de *La Nacion* y la describe así el poeta:

(Habla Marciano, ahuecando la voz y dirigiéndose á Batifondo Chico que ronca á pierna suelta):

Como airada tormenta eres tú de temer,
Mas yo no tiemblo.
Desprecio tu arrogancia y osadía:
La lanza enristra y el escudo embraza,
¡Alzate, pues, que Marciano te desafía!

Batifondo Chico no puede resistir el choque eléctrico de ese último verso,—medido con el palito que en Mercedes emplearon los votantes para introducir su balota en las urnas,—y aumenta su furor la villana calumnia de que supera en armas ofensivas y defensivas á su leal adversario.

Salta del catre en ropas menores, esgrime un cuchillo de pelar duraznos y no tarda en correr sangre, de esta manera relatada por un testigo ocular fidedigno:

Un peoncito gallego
Que dormia en la casa, vió á Marciano
Avanzar por el patio de la imprenta,
Fiero el jesto, los ojos como brasa,
De ponchito cantor y daga en mano
"Uy", dice el galleguito: "no me explico
Como ajuanté, cuando con voz de sapo
Gritó Marciano: Batifondo Chico!
"Puñaliame otra vez, si sos tan guapo!"

En aquel trance crítico
El galleguito, casi paralítico,
Entre "por aquí escapo, allí me escondo",
Vió llegar al terrible Batifondo!
Los facones brillaron
Y los dos enemigos se trenzaron!
"Me entró", dice el gallego
"Mucha gana de ver; subo y me asomo
Por atrás de un cajon, con disimulo,
Y gritó Batifondo: "esta te pego!"
Y lo tiró de... lomo

Y cuando el fiero Batifondo se iba,
Marciano, que quedaba panza arriba
Se enderezó un momento sobre un codo
Y dijo de este modo:
"¡Me has dejao dos veces sin salive,
Pero agarrátel No morí del todo,
Porque soy un mulato
De siete vidas, como cualquier gato!"

Si todavia nuestro estimable colega insistiese en negar lo que es de pública notoriedad y fama, y muy especialmente el trágico episodio á que ha servido de escenario su propia casa, entonces renunciaríamos á la ingrata tarea de convencerlo.

Carecemos de tiempo y de voluntad para discutir con testarudos.

***

¡Así son todas las cosas de la oposicion!—exclama un colega aludiendo á la carta del señor Bachini.

Pues es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano.

El señor Bachini niega que le haya escrito ó piense escribirle al presidente de la República.

Ciertísimo.

Pero tambien aprovecha la ocasion para manifestar muy claramente el disgusto que le causa «su ensayo de vida pública,» para la cual se juzga «sin condiciones,» y de ahí que abrigue el firme propósito de renunciar la diputacion y de trasladar sus penates á estraño suelo despues del 1.° de Marzo.

Una forma muy culta y hábil de preparar la retirada, atribuyendo modestamente á deficiencia de aptitudes personales lo que se trasluce como vehemente deseo de no continuar al servicio de una situacion política en virtud de causas imprevistas.

Lea, lea con calma el colega la carta del señor Bachini!

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 1.°—Ayer falleció Baldomero Frias, ex diputado y miembro influyente del partido balmacedista.

VALPARAISO, 1.°—El banquete de anoche, en honor del comandante y oficiales de la *Nautilus*, fué brillante y suntuoso.

LIMA, 1.°—Un grupo de jóvenes del pueblo, atacó á pedradas á la legacion y consulado del Ecuador, dando mueras á dicha nacion.

Contenidos por la policía dirigiéronse al monumento del dos de Mayo, cubriendo con un crespon negro la estátua del Ecuador. Efectuáronse varias prisiones.

El atentado ha sido tomado en revancha de las las manifestaciones de Quito en contra del Perú.

El Consejo de Ministros, se ocupó del incidente.

El ministro de Relaciones, dió personalmente satisfacciones al cónsul del Ecuador y encargado de la legacion de esa República. Dicha legacion se halla custodiada por fuerza de policía.

Dícese que en el Ecuador, se han repetido las manifestaciones contra el Perú, en varios pueblos.

Fué aceptada la renuncia de Gerardo Chaves, ministro en Bolivia. Quedó como encargado de la legacion el secretario San Juan.

Se le concedieron tres meses de licencia al general Canevaro, ministro del Perú en los Estados Unidos.

RIO DE JANEIRO, 1.°—Cambio 10 1/2. Soberanos 23.700 reis.

ROMA, 1.° (noche)—El tribunal acordó hoy al Crédito Mobiliario italiano una moratoria de seis meses.

BERLIN, 1.° (noche)—El Reichstag votó hoy por considerable mayoría la ley acerca de los jesuitas.

El triunfo del partido del Centro asegura el concurso de los diputados católicos á los proyectos del gobierno.

ROMA, 1.° (noche)—El *Diritto* publica hoy un extenso editorial sobre la situacion de la política de Europa.

El *Diritto* opina que lo mas que conviene á Italia en la situacion actual es una neutralidad absoluta. Esta declaracion es nuevamente comentada.

VIENA, 1.° (noche)—El Reichsrath continúa acaloradamente, la discusion sobre el proyecto concerniente á la landwehr.

PARIS, 1.° (noche)—El nuevo gabinete quedó definitivamente organizado así: Parier, presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores; Reynal, del Interior; Burdeau, de Hacienda; Spuller, de Instruccion Pública; Dubost de Justicia; Marty, de Comercio; general Mercier, de la Guerra; almirante Lefevre, de Marina; Jennart, de Obras Públicas; Viger, de Agricultura; Delcassé, de Colonias.

PARIS, 2 (tarde)—Los diputados republicanos y los de la derecha, muéstranse satisfechos de la composicion del nuevo gabinete y dicen que tendrá to[illegible] su simpatía.

Al contrario, los radicales no [illegible]simulan su descontento y recibirán muy [illegible]al la declaracion ministerial, que será hech[illegible] el lúnes en el Parlamento.

ROMA, 2 (tarde) El señor Saracco muéstrase muy indeciso para formar parte del nuevo ministerio.

La crisis prolóngase y su solucion parece dudosa, creyéndose que el señor Zanardelli no logrará formar el Ministerio.

ROMA, 2 (tarde)—El asunto de la suspension de pagos del Crédito Mobiliario italiano, causa siempre viva agitacion.

Témense otros siniestros financieros.

MELILLA, 1.°—El generl Martinez Campos llegó hoy hasta los límites de la línea española y pasó revista á las fuerzas formadas frente á los moros.

El espectáculo de 16 000 hombres colocados estratégicamente en disposicion de rechazar el ataque con 150 cañones cargados, fué imponnente.

Las tropas aclamaron con entusiasmo al general Martinez Campos.

Detras de la línea formada por las tropas los soldados é ingenieros empezaron á reconstruir el fuerte de Sidi Guariach, que ha sido causa del conflicto.

Los moros miraban tranquilos y sin moverse las fuerzas desplegadas y los trabajos del fuerte.

Hasta la tarde no se habia disparado un solo tiro.

El bajá aproximóse y pidió ser conducido á presencia del general Martinez Campos, á quien aseguró que los moros deseaban la paz.

Parece que el importante despliegue y el gran número de cañones ha hecho impresion á los moros.

Sin embargo, siguen tomándose toda clase de precauciones para evitar sorpresas.

—La tempestad ha cesado y se ha hecho el desembarco de refuerzos.

Via Galveston

ROMA, 30—El senador Saracco tuvo una larga entrevista con Zanardelli, en la cual trataron de la formacion del gabinete.

El senador mencionado consiente en entrar bajo ciertos condiciones, una de las cuales es la de tomar él la cartera de Relaciones Exteriores.

Es probable que el baron Sourring sea nombrado para la del tesoro.

LONDRES, 30—El corresponsal del *Daily News* en Roma, dice que el partido de la extrema izquierda se opondrá seguramente al ministerio Zardanelli, que la derecha está tambien descontenta con la formacion de un gabinete, y los amigos del ex-ministro Giolitti se inclinan á resistir á todo ministerio.

Así, pues, la necesidad de una pronta disolucion del parlamento es evidente; lo cual se retardará todo lo posible, pues es seguro que en las nuevas elecciones los radicales ganarian 100 asientos mas.

SAN PETERSBURGO, 30—Inaugurose ayer el ferrocarril ruso de Noreff, el cual será de la mayor importancia para la exportacion de cereales y para fines extratégicos.

PARIS, 30—Spuller no consiguió por fin formar el Gabinete que anoche dábase como cierto.

Hoy renováronse las conferencias entre Carnot, Raynal y Burdeau. La dificultad para la formacion del Gabinete está en la resistencia de Carnot á consentir en que Constans vuelva al Ministerio.

Burdeau se niega á aceptar cartera alguna si Constans no forma tambien parte del Gabinete.

Spuller visitó hoy á Casimiro Perier, con el objeto de persuadir á Carnot para que acepte como ministro á Constans.

MILAN, 30 Cuarenta y tres son los muertos y 180 los heridos en la colision de trenes ocurrida ayer.

Casi todos los pasajeros del tren han salido heridos.

Se dice que la mayoría de los muertos eran emigrantes que se dirigian á América, por via Venecia.

BERLIN, 30—La *Vossische Zeitung* ha publicado un despacho procedente de Kovno, capital de la provincia rusa del mismo nombre, informando que el gobierno imperial habia ordenado recientemente á las autoridades locales, que clausurara la iglesia católica de Krosche, en la provincia de Kovno.

Con el fin de evitar el cumplimiento de la órden, un gran número de católicos ocupaban la iglesia noche y dia.

Finalmente, un cuerpo de tropas encabezadas por el gobernador, entró á viva fuerza al templo, donde se trabó un combate del cual resultaron 20 muertos á golpe de sable.

Otros centenares de los que ocupaban la iglesia huyeron para salvarse del exterminio por los cosacos, quienes los persiguieron mientras intentaban atravesar el rio.

Muchos han perecido ahogados.

Varios cientos de católicos que han sido arrestados, serán juzgados en corte marcial.

MANCHESTER, 30—El canal de navegacion se abrirá al comercio el 7 de Diciembre próximo.

PARIS, 30—El inspector de policía Colson, herido gravemente mientras procedia al arresto de unos anarquistas, ha fallecido esta tarde. Media hora antes de su muerte fué premiado con una medalla de oro por su valor.

MADRID, 30 El gobierno español ha nombrado una comision para que visite los Estados Unidos, con el propósito de estudiar el aumento de la exportacion de vinos españoles hácia ese país.

RIO JANEIRO, 30—Los ciudadanos norte-americanos residentes en ésta, se hallan descontentos por la descortesía del ministro de su nacion para con ellos.

Sería casi imposible comunicar con los buques anclados cerca de la costa en caso necesario, y el ministro piensa que los ciudadanos no tienen necesidad de proteccion.

Una flotilla de embarcaciones está reservada para los ministros, quienes viven en Petrópolis, mientras que los empleados consulares son excluidos de este privilegio.

Dias pasados el cadete Wilson, del *Newark*, fué detenido al llegar á la legacion.

El secretario Anderson está embarcado en el *Detroit*.

La situacion permanece inactiva por ambos lados.

ROMA, 30—La institucion financiera conocida con el nombre de Crédit Mobilier, se ha visto obligada á suspender sus pagos.

Créese que se hallaba empeñada últimamente en operaciones de Bolsa, con el objeto de levantar su crédito desfalleciente.

El retiro de los depósitos y de las cuentas corrientes comenzó en este mes y han sido pagados 6.250.000 dollars; desde entonces, sus operaciones tuvieron que suspenderse á consecuencia de esta corrida.

Despues de una animada discusion entre los directores, éstos resolvieron anoche que no podian aceptar las ofertas condicionales que les hiciera el Banco Nacional para ayudarlos, y entonces resolvieron suspender pagos.

Se cree que á no haber mediado la crísis actual, el gobierno habria ido en su auxilio.

Los depositantes del Banco General de Roma y otros están retirando sus depósitos á cosecuencia de sus vinculaciones con el Crédit Mobilier.

ROMA, 30—La noticia de la suspension de pago del Crédit Mobilier ha causado profunda impresion, porque hallábase ramificada por diferentes provincias de Italia.

Atribúyese la quiebra á la baja de sus rentas, y hacia tiempo que corrian rumores acerca de su instabilidad.

ROMA, 30—Se corre ahora que el Crédit Mobilier, está tratando de arreglar una moratoria.

LONDRES, 30—No ha sido confirmada la noticia de la captura del rey de los matabeles, Lobenguela.

NUEVA-YORK, 30—Por motivo de celebrarse ayer la fiesta nacional del *thanksgivingday*, los negocios se suspendieron en todo el país.

PARIS, 30—Spuller ha informado á Carnot esta noche, que le fué imposible, formar gabinete por causa de la persistente negativa de Bordeau á entrar en la combinacion, sin Courtaus ó Casimiro Perier.

El, por lo tanto, renuncia la tarea en favor de estos últimos.

PARIS, 30—El consentimiento de Casimiro Perier para formar gabinete, levantó gran excitacion anoche en los boulevards.

Corriase el rumor de que Carnot habia consentido retirar su candidatura de la lucha presidencial del año próximo y trataria de asegurar la eleccion de Perier.

Si éste consigue organizar Gabinete, Burdeau será ministro de Hacienda, Raynal del Interior, Spuller de Instruccion Pública, y jefe y ministro de Relaciones Exteriores el mismo Perier.

SAN PETERSBURGO, 30—El elemento militar de la Corte ha persuadido al czar de la conveniencia de aumentar el ejército en vista del aumento del ejército aleman.

LONDRES, 30—El mayor general Alejandro Cunningham, arqueólogo anticuario y autor de varias obras científicas, falleció el mártes.

BRUSELAS, 30—El duque de Sajonia Coburgo-Gotha llegó hoy á Ostende, procedente de Lóndres.

Fué recibido con honores militares por los representantes del rey Leopoldo, y fué conducido en el real á esta ciudad.

El rey le recibió en la estacion, y esta noche se le obsequia con un banquete en la corte.

TIFE, 30—Los propietar[illegible] de minas consienten en aumentar un [illegible] 1/4 por ciento en los salarios de sus obr[illegible].

ROMA, 30—El jefe de la estacion de Limito, cuya negligencia produjo el fatal accidente en el ferrocarril del Adriático, hallábase solo durante 48 horas, habiendo telegrafiado pidiendo auxilios y nadie le contestó.

Por los cables del Atlántico

ODESSA, 30—Ha empezado la construccion de un nuevo acorazado que se llamará *Paris*.

MADRID, 30 Como la apertura de las cámaras no tendrá lugar hasta el mes de Enero, se ha resuelto prorrogar todos los tratados de comercio que expiran en 31 de Diciembre próximo, así como el *modus vivendi* con Francia. La prórroga será únicamente para el tiempo que tarden las cortes en reunirse y discutir los tratados.

ODESSA, 30—El nuevo ferrocarril á Naveff, que tiene importancia para la exportacion de granos y como línea extratégica en caso de guerra contra la Alemania, abrióse al servicio público.

VALLADOLID, 30 Al proceder á un registro en los domicilios de varios anarquistas, se han encontrado papeles de importancia. Se ha efectuado un arresto.

PARIS, 30—La prensa conservadora y republicana moderada celebra la actitud del señor Spuller, quien quiere formar un gabinete homogéneo de acuerdo con los deseos de la cámara.

La prensa radical, en cambio, ataca con dureza á Spuller, llamándolo reaccionario.

Hasta la tarde, M. Spuller no habia logrado formar gabinete, pues algunos de los hombres á quienes ha ofrecido cartera le rehusan su concurso.

Llama la atencion que entre los hombre políticos consultados por el presidente y solicitados de que asumieran la mision de formar gabinete, no haya figurado M. Constans.

PARIS, 30—M. Spuller ha tenido que renunciar á la tarea de formar gabinete por no haber consentido en prestarle su apoyo algunos hombres políticos.

Ha sido llamado Casimir Périer, quien esta vez ha consentido en asumir la mision y prometido presentar mañana mismo, si es posible, la lista del nuevo gabinete.

MARSELLA, 30—Han sido arrestados los esposos Boissy y el yesero Charreyon, acusados de complicidad en los atentados anarquistas. En las cuevas de sus casas se han encontrado bombas, mechas y explosivos.

MILAN, 30—El choque de trenes ocurrido en Limito fué debido á una espesa niebla que impidió al maquinista del tren expreso ver la señal que se le hacia de detenerse.

MADRID, 30—Nombróse una comision encargada de informar sobre los mejores medios de abrir los mercados de los Estados-Unidos á los vinos españoles. Los miembros de la comision, antes de presentar su informe, irán á visitar personalmente las principales poblaciones de los Estados-Unidos.

Se tratará tambien de aumentar la exportacion á otros paises para suplir el mercado francés, pues cada dia parece más difícil un arreglo con Francia sobre la base de las tarifas que existian antes de las tarifas proteccionistas.

MARSELLA, 30—El señor Belleroche, encargado de la fábrica de dinamita, ha perecido. Se ha ordenado una severa investigacion, pues se cree que su muerte envuelva un crímen relacionado con la persecucion de los anarquistas.

ROMA, 30—El señor Zanardelli declara que no aceptará en el ministerio ninguno de los ministros que hayan pertenecido al gabinete Giolitti. Esta declaracion ha sido motivada por el rumor de que el general Pelloux continuaria al frente del ministerio de la guerra.

El señor Zanardelli ha agregado que no le imponen las intrigas de los ministros dimisionarios, que ahora quieren desacreditarlo haciéndole responsable del nombramiento de Bernardo Tanlongo, ex-presidente del Banco Romano, para senador. Dice que los ministros son responsables de los actos que llevan á cabo.

Es probable que se lleve á cabo la union de los grupos del centro para sostener á Zanardelli.

La solucion de la crisis aparece cada vez mas difícil, pero aun se confia en que Zanardelli podrá formar gabinete.

ROMA, 30—La sociedad Crédito Mobiliario ha pedido una moratoria. Su activo es bueno y se cree que podrá hacer frente á sus compromisos, pero la elevacion del premio del metálico y la baja de los títulos de renta la han puesto por el momento en una situacion difícil.

LONDRES, 30—La caza de las zorras en el condado de Wexford ha sido interrumpida por los campesinos so pretexto de que causan perjuicios á las propiedades.

BERLIN, 30—En un *meeting* de anarquistas que ha tenido lugar hoy se ha declarado que el emperador y el general Caprivi nada deben temer de los anarquistas alemanes.

Las máquinas infernales resultan inocuas.

CONSTANTINOPLA, 30—Llegó á Bayreuth la escuadra rusa. Seguirá despues para Salónica.

El sultan ha pedido al almirante Avellan que aplace su visita con motivo del cólera.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 2 (11.40 a. m.)—Reunido ayer el Consejo de Higiene con objeto de ocuparse del levantamiento de cuarentenas á las procedencias europeas, resolvió suspender por ahora la resolucion que se habia propuesto adoptar en virtud de las noticias telegráficas últimamente recibidas por la Junta de Sanidad de Montevideo anunciando la reaparicion del cólera en Palermo (Italia).

Por consiguiente, el Departamento dirigirá una extensa nota á aquella corporacion, explicándole las causas que han motivado esa suspension é invitándola á seguir el procedimiento análogo para marchar de acuerdo.

—Con 155 delegados, reuniéronse ayer en La Plata los convencionales mitristas, á objeto de proclamar la candidatura de gobernador y vice.

Abrió el acto el doctor Carlos Sola, pronunciando un discurso, siguiéndole Lastra.

Procedióse enseguida á la eleccion de la mesa, resultando el doctor Carballido por presidente.

El primer escrutinio arroja el siguiente resultado:

Bermejo 81 votos, Eduardo Costa 69, Enrique Quintana 14.

Como el reglamento establece que para proclamarse candidato en el primer escrutinio se reunirán dos terceras partes, procedióse á nueva votacion, resultando:

Bermejo 90 votos, Costa 63, Quintana 2.

No reuniendo tampoco las condiciones exigidas, hizose un tercer escrutinio así: Bermejo 87, Costa 59, Udaondo 4, Quintana 1.

El cuarto escrutinio practicado fué con 151 convencionales: Bermejo 86, Costa 56, Udaondo 8.

El quinto escrutinio practicado con 145 delegados:

Bermejo 92, Costa 33, Udaondo 21.

A las once de la noche terminó la asamblea.

El sexto y último escrutinio efectuado con 105 delegados dió este resultado:

Bermejo 93, Costa 11, Udaondo 1.

Proclamóse pues la candidatura de Bermejo para futuro gobernador. La Asamblea prorrumpió en aplausos. En seguida procedióse á la eleccion de vice, resultando: Udaondo 75 votos, Bernal 11, Enrique Quintana 14, Ofarrel 1, Hurtado 2; proclamóse á Udaondo candidato para vice presidente.

El doctor Carballido presidente de la Convencion, pronunció un entusiasta discurso, siguiéndole en la palabra Gorostiaga y Gouchon.

Numerosas personas acudieron anoche á la casa de Bermejo á saludarlo y felicitarlo.

A la comunicacion dirigida por los delegados, Bermejo contestó aceptando la candidatura.

Entre otras cosas dice:

«No ignora las graves dificultades que el gobierno de esa provincia tendrá que vencer. Si la solucion del problema político es hacer una verdad del sufragio libre, requiere un solo carácter firme y los problemas económicos reclaman el concurso decidido de la opinion de la provincia para poder normalizar su administracion y recuperar el crédito perdido, regularizar las instituciones bancarias y reanimar la riqueza pública y privada.»

—Continuará hoy y probablemente concluirá la discusion del protocolo sobre límites de Chile. Sera aprobado.

—Por el ministerio de Hacienda pasóse ayer á la presidencia del Banco Hipotecario Nacional una comunicacion, manifestándole que á promulgarse la ley de liquidacion del Banco Nacional no podian girarse nuevos cheques contra el Banco.

—Quedó ayer extendido en el ministerio del Interior el decreto nombrando interventor nacional de la provincia de Catamarca al doctor Joaquin Granel.

Para ocupar el puesto de secretario desígnase al doctor Julio Cramer.

—Si no se ha presentado ayer á última hora presentaráse hoy al Ministerio del Interior la renuncia del comandante Montaño, jefe de policía de la capital.

—Segun rumores de la Bolsa, solo se ha presentado en la liquidacion de fin de Noviembre una pequeña dificultad: la de no haber podido cumplir sus compromisos un comisionista, pero sin afectar este hecho ni el término de la liquidacion ni la marcha tranquila de la Bolsa.

—En el vapor *Antonio Lopez* embarcóse para Europa Eustaquio Pellicer, que va á establecerse en Madrid como agente y corresponsal de *La Nacion*, encargado de todo lo referente á la representacion de ese diario en España.

—El senador Figueroa recibió ayer el siguiente telegrama:

Catamarca, Diciembre 1.°—Satisfaciendo sus deseos acabo de renunciar el Ministerio y siento necesidad de comunicarle que salgo tan honrado y digno como el dia en que entré, siendo una prueba de ello que toda mi fortuna en este momento son dos pesos nacionales.—*Luis Herrera.*—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 2—Las elecciones municipales en Córdoba realizaránse el 10.

—La siega de trigo empezó en las provincias de Santa Fé y Entre Rios.

—Asegúrase que el jefe político Dominguez proyecta el cambio de gran parte del personal de la policía del Rosario.

El doctor Candioti permanece preso allí por órden superior.

—Zapata declaró que no pretende remover el poder judicial ni reponer el personal que habia antes de la revolucion de Julio.

—En el *Antonio Lopez* que parte hoy para Europa saldrá para Madrid el agente corresponsal de *La Nacion*, Eustaquio Pellicer.

—El nuevo interventor doctor Granel saldrá el lúnes para Catamarca, con su secretario doctor Gramer.

—El doctor García debe llegar hoy aquí.

—El Consejo de Guerra que ha de juzgar al teniente de fragata Pablo Goyena, será formado por el comodoro señor Blanco, capitanes de navio señores Sinclair, Guerrico, Iturrieta y Martin Rivadavia y por el capitan de fragata señor Cuelli.

—El batallon 1.° de infantería partirá el lúnes para el Rosario con la seccion 2.ª del regimiento de artillería, de modo que la provincia santafecina será guarnecida por los batallones 1.°, 2.° y 7.° de infantería, los regimientos 7.°, 9.° y 11 de caballería y una seccion de artillería de campaña. Total 1700 hombres.

—Créese que el teniente de navio Noguera, será nombrado comandante del nuevo trasporte *1.° de Mayo*.

—El último escrutinio de la Convencion Cívica, en La Plata, que efectuóse con 105 delegados, dió el siguiente resultado:

Bermejo, 93 votos; Costa, 11 id; Udaondo, 1 id.

Bermejo aceptó la candidatura para la gobernacion.

—La prensa insiste en decir que será aprobado hoy el protocolo chileno. No créesele.

BUENOS AIRES, 2 (1.50 p. m.)—El intendente tiene prontos dos proyectos que deben llevarse á la práctica en la brevedad posible. El primero consiste en el pavimento de madera de 1,000 cuadras celebrando un empréstito en Europa por el plazo de 20 años, durante los cuales los vecinos abonarian su contribucion. El segundo proyecto es la prolongacion de la avenida Alvear hasta la plaza San Martin, expropiando los terrenos intermedios.

Calcúlase que la obra podria realizarse con 500 mil pesos, por el valor que tomarian los terrenos favorecidos.

—El ministro Terry ordenó que el 2 de Enero quémese medio millon de pesos del papel circulante, mas un millon y pico de las utilidades que resulten del Banco de la Nacion.

Este acto revistirá gran solemnidad.

Terry declaró que el arreglo Romero será impracticable si los legisladores no aceptan el temperamento propuesto de economías.

Comerciales

BUENOS AIRES, 2—Oro, al contado, 323.
Empréstito interno, 1892, al contado, 72.
Salen *Helios* y *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

La ejecucion de Fernandez — ULTIMAS HORAS EN LA CAPILLA — Completamos con las siguientes notas el penoso relato de las últimas horas transcurridas en la capilla por el reo Angel Fernandez y los pormenores de su ejecucion.

Anoche, cerca de las 10, los sacerdotes que con tanta abnegacion han asistido al reo, le preguntaron si no se encontraba en disposiciones para confesarse.

Contestó Fernandez que lo haria mas tarde. Habia tiempo todavia. Es que Fernandez continuaba abrigando esperanzas de recibir una noticia favorable á la conmutacion de la pena. Esa noticia creia que se la llevaria el doctor Palomeque, de cuyas empeñosas diligencias esperaba el mejor resultado. Tambien creia que coadyuvaria á ese fin la peticion y diligencias iniciadas por el señor Camilo Vidal y el ministro español.

El doctor Ballestero visitó al reo á la diez de la noche. Tambien lo hicieron algunos miembros de la Comision de Caridad.

A esa hora pidió Fernandez papel para escribir á sus padres y á su hermano, que residen en España.

Mientras escribia se le caian las lágrimas.

—Fernandez sentia dar las horas y contaba los minutos, siendo esto para él una gran mortificacion.

Compadecido el capitan Arias terció el martillo de la campana, para que el penado no sufriera mayor tormento; no obstante, Fernandez preguntaba á cada momento por la hora.

Poco despues de la hora en que se encontraba el doctor Ballestero en la capilla, algunos amigos de la familia del reo se presentan á la cárcel y piden verlo.

Fernandez los abraza llorando. A don Vicente Mora, que era uno de éstos le confia una carta dirigida á su hermano José Fernandez, con recomendacion de entregársela recien á los tres dias de su muerte.

El otro hermano del reo, Pablo Fernandez, habia venido del Rosario expresamente para verlo.

El condenado manifestó que no queria verlo, que no se sentia con fuerzas para tan terrible trance.

Hasta las doce de la noche estuvo esperando al doctor Palomeque, que no llegaba.

—Cuando ellos no vienen es porque hay malas noticias para mí, dijo. Entonces el padre Pons y el padre Adans le aconsejaron que se resignase: que Dios pedia el sacrificio de su vida y que era necesario confesarse.

El reo accedió, confesándose con el padre Adans. El doctor Pons, conmovido al extremo, se retiró en ese momento hasta el cuarto inmediato sollozando.

Despues de confesarse se preocupó el reo del destino que se daria á su cadáver, si se enterraria en el cementerio y si se le pondria una señal para que algun dia pudiera recogerlo su familia.

El doctor Pons le contestó que se tranquilizase; que todo correria de cuenta de él, que tuviera confianza y que él se encargaría de su cuerpo como se habia encargado de prepararlo para la muerte.

Cerca de la una y media llegó á la capilla el doctor Palomeque en cumplimiento de la promesa que habia hecho á Fernandez de acompañarlo en sus últimas horas y de darle noticia definitiva de su suerte.

No se sorprendió mucho el reo al saber que debia abandonar toda esperanza.

El doctor Palomeque tuvo una mision nobilísima en aquellas horas. Hizo toda clase de esfuerzos por apartar al reo de los lúgubres pensamientos á que se entregaba. Conversó animadamente, contó anécdotas, entretuvo como se proponia el espíritu apenado de Fernandez.

A las dos de la mañana el reo tomó una taza de leche é instó al doctor Palomeque para que tomara café, lo que hizo éste.

Despues de conversar el reo, tranquilizado fué vencido por el cansancio. Cruzó los brazos sobre la mesa, donde le fueron colocadas las almohadas de su lecho y quedó dormido cerca de una hora.

—Al despertarse Fernandez, estaba todo preparado para la misa en la que oficiaria el doctor Pons. El reo no opuso ninguna resistencia y arrodillándose, oró mientras duró la ceremonia á la que asistieron tambien algunos otros circunstantes y empleados de la cárcel.

Las lágrimas bañaban por instantes su rostro, que él, con toda entereza, secaba, mostrándose á veces como arrepentido de aquello que podia ser tomado por una debilidad.

Comulgó luego y despues de recibida la hostia, al beber un trago de agua, fué objeto de admiracion para todos la serena tranquilidad con que se secó sus labios, en un gesto de verdadera indiferencia.

Pidió agua, y mojando en ella el pañuelo, lavose los ojos, presentándose de nuevo tranquilo.

La mañana avanzaba y era necesario prepararse. Fernandez quiso hacer su toilette, pidiendo un peine y espejo, pero este último lo rechazó al serle presentado. No deseaba verse, no tenia valor para ello. Se peinó y arregló convenientemente y siguió conversando con las pocas personas que tenian acceso á la capilla, con toda naturalidad.

Despues de la misa llamó Fernandez al vigilante 2.° Cárlos A. Maeso y le pidió que á las cuatro y media llamara al vigilante 1.° don Juan María Lopez, al que tenia que hacer algunas confidencias, que se supone se referian á cosas privadas de familia. Fernandez conversó con mucha naturalidad con Lopez, pero no consintió en hablar con nadie, ni el doctor Pons le parecia tolerable la curiosidad en acto tan solemne como éste.

En las últimas horas de la capilla Fernandez habló del crímen. Ya habia dicho que lo que á él lo perdiera fueron sus primeras declaraciones.

Contestando á las interrogaciones que se le hicieron sobre el sospechado cómplice, dicen que dijo:

—Yo no he sido el autor del crímen, pero no seria difícil que M... (dió un nombre propio de un pariente cercano de su cómplice Elvira tal vez conozca toda la verdad y pueda dar el hilo del asunto.

Despues dijo:

—¿Y D...? (nombró á un pariente cercano de Dastres)—¿por qué ha desaparecido?... Yo no acuso á ninguno, pero bien puede suceder que ellos estuvieran en el caso de explicar lo que ha pasado.

Siempre la misma actitud de negativa y esta vez de velada acusacion.

A las 6 de la mañana el reo reza con los sacerdotes. Se encuentran en la capilla el director de la Penitenciaría, el doctor Palomeque y los miembros de la Comision [illegible] de Caridad señores Francisco Martinez y Saavedra.

—Entre tanto en el patio de las [illegible]aciones ha formado en dos hileras la tropa, vestida de gar[illegible], al mando del capitan Arias. Entre las dos hileras queda un callejon que conduce al banquillo fatal.

Un público numeroso que desde las 4 de la madrugada está llegando sin cesar, se amontona detras las filas de soldados.

La tropa ha sido reforzada con otra compañía del 4.°, al mando del capitan Montoro.

Por los alrededores de la Penitenciaría se nota una animacion extraordinaria. Las familias han madrugado para ver pasar la concurrencia desde los balconcillos y puertas.

Multitud de carruajes llegan frente al sombrío edificio. Los trenes que cruzan por las inmediaciones van atestados. Es una avalancha humana que invade el edificio. Los que llevan tarjeta tienen libre el paso. El número de los que no tienen invitacion es cuádruple y cierra el paso al sitio que da entrada al radio donde va á efectuarse la ejecucion.

Todavia se reparten tarjetas para salir del paso.

Los que están en el patio y ocupan las primeras filas no abandonan los puestos. Los demás se arremolinan, entran salen y vuelven á entrar, pues el sitio no es cómodo para presenciar la ejecucion.

El banquillo se destaca en medio de la luz del sol en el punto que dejan libre las sombras de dos radios del edificio que avanzan hácia el fondo del patio.

Los miembros de la prensa, debido á la galantería del segundo jefe del establecimiento señor Aicardi, han obtenido colocacion en el corredor del muro por donde hacen su paseo los centinelas. Hay allí bastantes jefes y oficiales. Es el paraje mas estratégico. Se vé la puerta de entrada al patio por donde debe aparecer el reo.

—A las 6 y 25 el escribano Barbeito se dirigió á la capilla para dar cumplimiento á la ingrata tarea de hacer sacar el preso.

Fernandez oyó la noticia de que habia llegado su último momento, con toda entereza.

En cuanto le dijeron «vamos» los capellanes, se levantó, diciendo:

—Me duele mucho la cabeza.

Y en seguida se puso á andar á pasos cortos y lentos, estorbado por los grillos. Lo llevaba del brazo derecho el señor don Francisco Martinez y del izquierdo el señor Saavedra. Adelante marchaban los dos sacerdotes y dos de los tiradores elegidos para fusilarle; detrás los otros dos morenos. Les habia precedido el penado 59 (Florentino de los Santos) que llevaba una cuerda en la mano.

Cuando llegó á la puerta de la capilla medio trastabilló; dió un corto paso para atrás como si el cuerpo se le resistiese á salir de allí para ir á encontrar la muerte. En ese momento se agarró con desesperacion la frente.

Fernandez siguió caminando hasta que llegó á los escalones de la puerta que conduce al patio. Allí no pudo seguir, los grillos le impedian subir los escalones. Entonces los miembros de la Comision de Caridad lo alzaron en brazos para hacerle salvar los escalones.

Llegó á la puerta y le inundó la luz del cielo y el aire. Llevaba la cabeza inclinada sobre el pecho, los ojos bajos.

El cortejo imponia. El público se dió vuelta para verlo, todas las cabezas se inclinaron. Un anciano que detras de las hileras de curiosos se hallaba recostado á la pared quitóse el sombrero y llevó el pañuelo á sus ojos. Seria quizás el amigo de los padres del reo que le habia visitado el dia anterior en la capilla.

El reo caminaba con una lentitud penosísima, á pasos cortos que no avanzarian mas de un palmo, sostenido por los señores Martinez y Saavedra, siempre inclinada la cabeza, sosteniendo con la mano derecha la cuerda de los grillos.

Hizo alto dos veces en su camino al banquillo. La tropa habia echado armas al hombro. El público por donde acababa de pasar el reo, despues de verlo, corria amontonándose tras la hilera frente al banquillo.

A punto de llegar allí el reo se detuvo. Los tiradores formaron á un lado, al mando del teniente Etcheverry.

Fernandez preguntó en ese instante por el doctor Palomeque, pues deseaba decirle algo.

Se le contestó que no queriendo presenciar su ejecucion se habia retirado.

Esto pareció contrariarle y dijo:

—Si se ha ido, ¿qué le vamos á hacer?

Demoraba en sentarse, parado á dos pasos del banquillo. Sus acompañantes le empujaron suavemente y se sentó. Vióse durante algunos segundos á los sacerdotes inclinados, juntas sus cabezas con la del reo, hablándole.

Despues se enderezaron. El penado 53 ató el pañuelo sobre los ojos del reo y sujetó con la cuerda el cuerpo al respaldar del banquillo.

En ese momento el cuerpo del reo se estremeció. Vióse temblar sus manos con violencia.

Se apartaron los miembros de la Comision de Caridad y los sacerdotes. Avanzaron los tiradores hasta colocarse á tres ó cuatro pasos. El teniente alzó la espada y los fusiles se inclinaron sobre el pecho del reo. La espada bajó rápidamente y las cuatro detonaciones casi simultáneas se oyeron. El cuerpo del reo pareció haber sido clavado de golpe en el banquillo, experimentando una sacudida horrible. Se vieron mover los dedos del ajusticiado cayendo flojos, y rápidamente, antes de disiparse el humo el cabo disparaba en el oido izquierdo el tiro de gracia tumbando hácia la derecha la cabeza como por efecto del golpe seco y rudo de un culatazo, saltando la sangre en chorro gruesísimo.

Una parte del público se agolpa al rededor del cadáver, hasta que en un tosco cajon es recogido y llevado en un pobrísimo carro al cementerio del Buceo.

El público abandona el lugar de la ejecucion y desfila la tropa abandonando el patio.

Tesorería general—Esta oficina pagará el 31 de Diciembre próximo las siguientes sumas por intereses de las deudas internas é internacionales que, como se verá, ascienden á doscientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con 29 centésimos, siendo este pago de intereses el último que hará el gobierno del doctor Herrera y Obes.

Deuda Interior Unificada, intereses, 8.° trimestre	$	74.821 96
Id Interior Unificada, 4.ª amortizacion	»	47.856 28
Id Francesa, 20.ª amortizacion	»	59.000 00
Id de Garantía (Banco Hipotecario), intereses 8.° trimestre	»	30.000 00
Id de Garantía (Banco Hipotecario), 2.ª amortizacion	»	41.000 00
Id Italiana, intereses, 40.° semestre	»	12.715 00
Id Italiana, 40.ª amortizacion	»	24.000 00
Id Española, intereses, 61.° bimestre	»	1.860 15
Total de servicio	$	292.453 29

La revolucion riograndense—EL COMBATE DE RIO NEGRO—*Melo, Diciembre 1.°*—Les comunico detalles completos de la batalla habida en Rio Negro, que proporcionó un buen triunfo á las fuerzas federales, y del cual tienen ustedes noticias.

El mariscal Isidoro venia con 1100 hombres en proteccion de la plaza de Bagé, que estaba sitiada por el general Tavares.

Al llegar Isidoro á Rio Negro, estacion de la via férrea, fué el dia 26 atacado por aquel militar, al frente de 3000 hombres. El combate se trabó con furia y decision.

El dia 27 Isidoro estaba completamente cercado y sin municiones y reunió sus tropas para intentar romper el círculo del enemigo que lo rodeaba. Su esfuerzo fué estéril y los federales lo rechazaron.

En ese preciso momento, el batallon mandado por el coronel Lupi y un cuerpo de caballería de línea fueron destrozados completamente.

La retirada era imposible. Replegóse Isidoro con el resto de su gente continuando la resistencia hasta el fin. Agotadas las municiones, deshechos ya, sin haber probado bocado durante tres dias, los republicanos se rindieron despues de haber tenido 300 hombres muertos, poco mas ó menos, entre ellos muchos oficiales.

Los coroneles Proença, Ctaliz Lupi, Antonio Pedrozo, Virgilino Machado, García y Vargas, quedaron muertos en el campo de batalla.

De los federales no se sabe aún el número cierto de bajas que han tenido. Ellos dicen que solo alcanzan á ciento y tantos muertos, pero se asegura que fueron mayores.

Los castilhistas prisioneros no alcanzan á 500.

Del mariscal Isidoro nada se sabe. Dicen algunos que está herido ó prisionero y otros afirman que fué fusilado.

El general Tavares, cuando vino á atacar á los republicanos, dejó en Bagé pequeñas partidas, simulando que lo sitiaba, mientras que se dirigia con toda su gente para el lugar donde se efectuó el combate.

Para los federales esto representa un gran triunfo.

La derrota de Isidoro tiene su explicacion por la falta de municiones y la inferioridad del número de soldados.

Se dice que despues de la batalla fueron degollados muchos oficiales. No garanto la version.

La plaza de Bagé, que está defendida por 900 hombres de guarnicion, debe ser atacada muy pronto.—*El corresponsal.*

Melo, Diciembre 1.°—El general Tavares recibió un parte de otra victoria alcanzada por sus partidarios.

El coronel Juvencio Fontoura derrotó una fuerza gubernista en S. Sepé, causando al enemigo una baja de 30 y tantos hombres muertos.

A los federales les ha llegado un contingente de de 300 hombres al mando de un jefe llamado Pires, venido del centro de Rio Grande. Esa gente ha llegado completamente desarmada.—*El corresponsal.*

Artigas, Diciembre 1.°— En Yaguaron se han recibido noticias de que el coronel Santos hijo, derrotó á 1.500 federales que Lageado. Era jefe de la fuerza contraria el coronel Palmero.

Segun el despacho que comunica la noticia, la pelea duró un dia y fué encarnizada.

Ignórase hasta el momento en que telegrafio las bajas que tienen tanto los federales como los republicanos.—*El corresponsal.*

Llegada de jefes [illegible] políticos—En el tren de esta mañana llegaron obedeciendo á un llamado del doctor Herrera, los jefes políticos de R[illegible] Rivera y Tacuarembó, coronel Escobar y comandante Que[illegible].

Dícese que esos jefes presentarán esta tarde renuncia de sus puestos, pues parece que el doctor Herrera está poco satisfecho del resultado de sus trabajos electorales.

Incendio—Esta mañana á las 11 pronuncióse un pequeño incendio en una alpargatería de la calle Isla de Flores núm. 67.

El cuerpo de bomberos acudió inmediatamente, logrando sofocar el fuego en breves momentos solamente con baldes de agua.

Artes y letras En la funcion religiosa que se efectuará mañana de noche en la iglesia de la Concepcion, la distinguida aficionada señorita Rosa Carril cantará un *Ave María* compuesta por el conocido maestro oriental don Leon Ribeiro.

Nos dicen que es preciosa y que la señorita Carril la canta admirablemente.

∴

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos muestra en sus escaparates varias obras nuevas, americanas y extranjeras; entre las primeras hállanse el *Viaje bíblico*, de monseñor Soler, el notable estudio sobre *Cervantes*, de don Adolfo Saldias y la *Historia de la Confederacion Argentina*, del mismo autor, huésped hoy, gracias á la intolerancia política del presidente Saenz Peña, en esta capital. Trataremos de leer esas obras en las presentes vacaciones y daremos en seguida cuenta de las mismas.

Entre las obras extranjeras hay varias é importantes de medicina.

Tercian en los escaparates de la Librería Nacional con los libros nuevos elegantísimas tarjetas y sobres riquísimos de hechura finísima, verdaderos chiches, en fin, de última novedad.

∴

Esta noche dase, por sexta vez en el Nuevo Politeama, el popular drama criollo *Juan Soldado*.—*Delta.*

Una pedrada—*La Nacion* castiga la heregía de un viejo militar en esta forma:

«El general Saudalio Gimenez presentó renuncia de vocal de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Mejor para él: así irá á hacerle compañía al general Meliton Muñoz, cuyo *prestigio* en Canelones lo ha demostrado en las elecciones del 26.»

El señor Bauzá—Dentro de quince dias será nombrado ministro de la República en Italia, don Francisco Bauzá, ministro de Gobierno—*(El Deber).*

Noticias de «La Tarde»—En todas las comisarías de esta capital se empezó ayer á dar de baja á los enganchados que se habian tomado en estos últimos dias para reforzar sus personales.

—En estos momentos se organiza un nuevo batallon que se denominará de Carceles y el que desde el 1.° de Enero próximo prestará sus servicios.

—Ayer ha sido muy comentada en la casa de Gobierno la conferencia celebrada entre el ministro de la Guerra y Marina general don Luis Eduardo Perez y el jefe del regimiento núm. 4 coronel don Cárlos Clark y Obregon. Segun nos manifiestan, esta entrevista respondia á trabajos electorales, pues parece que el candidato de última hora de la gente del oficialismo, es el general don Luis E. Perez.

Una causa criminal horrible—EL FISCAL PIDE LA PENA DE MUERTE PARA EL PROCESADO—Esta tarde se verá en juicio público y en segunda instancia ante el Tribunal Superior de Justicia de primer turno, la causa seguida á José Egger por fratricidio.

Como el ex-fiscal doctor Herrera habia solicitado para el reo la pena de treinta años de Penitenciaría á los que fué condenado en primera instancia, el fiscal del Crímen doctor Platero interpuso el recurso de apelacion y en su expresion de agravios que á continuacion se transcribe, pide para el reo la pena de muerte.

Hé aquí la vista:

Expresa agravios.

Excmo. señor:

El fiscal del Crímen que suscribe expresando los agravios que á la causa pública y á la sociedad que representa infiere la sentencia de fojas 95, á V. E. dice: que el prevenido José Egger es reo convicto y confeso del delito de *fratricidio doble* cometido en las personas de su hermano legítimo Mauricio Egger y su cuñada Ana Bringeli. Este doble homicidio está rodeado de tales circunstancias agravantes, se ha desplegado tanta crueldad que el estudio detenido y meditado de los autos, llena el alma de espanto, hace sentir esa sensacion de horror que se apodera siempre del organismo humano á la vista de los grandes fenómenos; y en verdad, Excmo. señor, el encausado Egger es todo un monstruo de maldad.

Para evidenciar sus anteriores afirmaciones, me voy á permitir, Excmo. señor, estudiar brevemente las circunstancias especiales en que se produjo el crímen que nos ocupa.

La víctima Mauricio Egger, debia á su victimario José Egger la cantidad de setecientos pesos, desde hacia algunos años. El acreedor exigia continuamente del deudor la escrituracion de la deuda y segun su afirmacion, única prueba en autos, ésto se negaba á ello por consejos de su señora.

En tales circunstancias el delincuente que se alojaba en un galpon de la casa de su hermano, resuelve darle muerte lo mismo que á su cuñada y durante la noche, provisto de una cuchilla, hace saltar las débiles defensas de la puerta y penetra rápidamente al cuarto donde descansaban las víctimas, las que son atacadas en su propia cama con esa rapidez y seguridad que solo tiene el hombre avezado al crímen y seguro de toda imposibilidad de defensa por parte del agredido.

Segun su propia confesion el encausado Egger, comenzó su tarea por su hermano, al que infirió tal número de heridas en la parte izquierda del cuerpo que el informe médico de foja 6.ª dice: «presenta en la articulacion húmero escapular, toda la masa muscular de esa region completamente desprendida y colgajos informes sosteniéndose solamente por pequeños apéndices; la parte ósea, esto es en los apófisis de la escápula y cabeza del húmero, infinidad de pequeñas esquirlas, incrediditos ambos huesos por instrumento cortante, señal inequívoca del ensañamiento, ocupando esa masa informe, así puede decirse, un espacio de quince centímetros de diámetro.»

Además el cadáver de Mauricio Egger presentaba tres heridas mortales en el pecho, heridas de grandes dimensiones, cuatro en la mano derecha, dos en la izquierda y para completar este cuadro de horror una espantosa herida en el cuello que, como se dice vulgarmente lo habia degollado.

El cadáver de su infeliz compañera yacia al pié de su lecho, tambien horriblemente masacrado; presentaba una herida en el costado, dos en el pecho, seis en la frente, tres en la cara y dos en la mano izquierda.

El ensañamiento del victimario supera toda maldad y lo coloca en la categoría de una fiera desprovista por completo de todo sentimiento humano.

Pero no es esto solo, segun el criminal, en esa misma pieza dormian cuatro inocentes criaturas, sus sobrinos carnales, todos menores de diez años, los que segun el no se despertaron y segun el sentido comun y el parte de la policía corriente de fojas 9 á 12 presenciaron gran parte de la horrible tragedia, probada por un ser indigno de ser hombre é indigno de vivir.

La sangre fria del delincuente, la firmeza y seguridad con que procedió á la realizacion de su meditado crímen, el cinismo con que golpea la casa del vecino don Rodolfo Muller para avisarle que fuera á casa de su hermano que deseaba hablarle y tuviera cuidado con el perro que era malo y podia morderlo (foja 46 agregando que tenia arreglado el vale; la ausencia de todo sentimiento moral consumando la muerte de sus hermanos delante de desgraciadas é inocentes criaturas que dejaba huérfanas y solas en el mundo, la infame cobardía de asesinar una mujer dormida y á un hombre semiparalítico é indefenso ultimándolo en su propia casa, la alevosía, la premeditacion y el salvaje ensañamiento desplegado sobre su propia sangre, sobre su hermano, el compañero de su infancia y quizá el amigo inseparable en la emigracion y el trabajo, hacen del encausado José Egger un ser temible para la sociedad que ha tenido la desgracia de abrigarlo en su seno y que hoy debe abatirlo, destruirlo porque su conservacion lo exije.

El prevenido José Egger autor de un doble asesinato en cuya consumacion ha desplegado brutal ferocidad, hollando todas las leyes divinas y humanas, no tiene derecho á esperar piedad y la sociedad que ha afrentado, cuya estabilidad se siente conmovida y amenazada por la resonancia del crímen y perversidad del criminal esta en el deber de defenderse; arrojando de su seno al ser perverso cuyos instintos salvajes no fueron bastantes á contener la religion de los recuerdos, los vínculos del cariño y los lazos de la sangre.

Por todo lo expuesto y de acuerdo á lo dispuesto por el artículo 220 inciso 1.° del Código Penal, este ministerio modifica la acusacion formulada por el ex-fiscal doctor Herrera á foja 75, por ser contraria á derecho y pide á V. E. para el encausado José Egger la pena de muerte.—*Enrique Platero.*

ULTIMA HORA

Paysandú, Diciembre 2 (2 p. m.)

A EL SIGLO.—Montevideo.

La receptoría de Aduana sigue amenazando á los empleados tajistas.

Tambien la policía cita á los ciudadanos que han renovado las balotas que tiene la Jefatura.

Los guardias civiles prefieren renunciar antes de ser herreristas; pues votarán á los candidatos tajistas.

Varios pidieron su baja, siendo presos.

El lúnes reúnense en asamblea los tajistas para proclamar candidaturas para la junta, jueces y alcaldes.

Aumenta el entusiasmo en las filas tajistas.

Créese el triunfo seguro, aunque muñequee Estevan.

El miércoles regresará á esa el general Salvador Tajes

El corresponsal.

A H.—N. Helvecia—En la solucion que nos envia se emplea la resta.—No sirve.

Ecos militares—El señor Angel Sena, juez juez de paz y oficial del Estado Civil de la 21. seccion del departamento de Montevideo (Peñarol y Sayago) ha dirijido nota al Estado Mayor General del Ejército certificando que en el Registro de Estado Civil de defunciones con el núm. 7 y al folio 4 se encuentra anotado la partida de Avelina Olivera de Pons, pensionista del Estado que falleció el 28 de Noviembre del mes ppdo. á las 6 a. m., viuda del militar de la Independencia don Francisco Pons.

La jefatura política y de policía de la capital comunicó al Estado Mayor que con fecha 10 del mes ppdo. ha dejado de pertenecer á la reparticion policial el capitan don Pedro Sierra.

El jefe del batallon 4.° de cazadores comunicó al Estado Mayor haber fallecido ayer en el Hospital de Caridad el soldado Amalio Garrido, á consecuencia de bronco pneumonía doble.

El jefe del batallon 1.° de cazadores solicita la autorizacion necesaria para dar de baja del cuerpo á su mando al soldado Carlos Ruif, por inútil para el servicio.

Los señores jefes de los batallones 1.°, 2.° y 4.° de cazadores y regimiento de artillería ligera han remitido al Estado Mayor la relacion de altas y bajas ocurridas en dichos cuerpos durante el mes de Noviembre ppdo.

La fortaleza General Artigas solicita la venia correspondiente para dar de baja á los soldados Ramon Guerrilla, Ascension Martinez y Fernando Acosta.

El jefe del batallon 3.° de Cazadores puso en conocimiento del Estado Mayor que con fecha de ayer fué pasado á asistirse al Hospital de Caridad el soldado del cuerpo de su mando Ricardo Gomez.

Así mismo participó que en el dia de ayer fueron dados de alta los soldados voluntarios Juan Fernandez Guerra Polumbo, Justino de Cisco y de baja el de la misma clase Luis Sira, por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas.

El jefe del Regimiento de artillería Lijera comunicó haber fallecido en el dia de ayer el artillero Cesáreo A. Silva, atacado de fiebre tifoidea. Se asistia en la enfermería de dicho cuartel

El jefe del Parque Nacional remitió al Estado Mayor el estado mensual que manifiesta el personal de la plana mayor y maestranza, existencia de armamento, municion, vestuario, equipo, etc., que tiene el expresado como tambien los indices que corresponden á los documentos dirigidos y recibidos del Estado Mayor General del Ejército en el mes de Noviembre próximo pasado.

Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 1.°:

Don Lino Juan Baez, cabo 1.° de inválidos, por liquidacion de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don José Arce, teniente 2.° afecto á reemplazo, por licencia para la República Argentina; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Don Ricardo J. Martinez, teniente 1.° en reemplazo, por licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del jefe del detall, estadística y archivo.

El jefe de la fortaleza General Artigas solicita 120 pares polainas para el personal de tropa de su mando; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del batallon 4.° de Cazadores, solicita un pasaje de segunda clase con destino al Salto, á favor del sargento del cuerpo de su mando Enrique Plervest; al Ministerio de la Guerra.

El mismo jefe remite los comprobantes de la inversion del pret del cuerpo de su mando por el mes de Julio próximo pasado; al Ministerio de la Guerra.

Don Eladio Mirazo, alférez en situacion de reemplazo, solicita abono de haberes; al ministerio de la Guerra.

Don Gabriel Pereyra, teniente 1.° en situacion de reemplazo, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Juzgado Letrado Correccional, solicita la comparencencia del soldado del batallon 2.° de cazadores Martin García, que debe recibir notificacion en la causa que se sigue por heridas; con el informe del jefe del cuerpo devuelto al Juzgado de su procedencia.

Don Lúcas B. Fernandez, sargento mayor afecto á reemplazo, por liquidacion de haberes; al Ministerio de la Guerra

Defunciones—Angel Fernandez, español, 33 años, soltero, Penitenciaría.

Fernando Gourgues, oriental, 8 meses, calle Arenal Grande núm. 599.

José Gerónimo Schiaffino, argentino, 58 años, casado, calle Cerrito núm. 133.

Manuela Ruiz Malmierca, oriental, 41 dias, calle Colonia núm. 150.

María Celia Pitaluga, oriental, 6 meses, calle Pereyra núm. 84.

José Frank, oriental, 7 meses, calle Perez Castellanos núm. 103.

Un feto remitido por la Jefatura.

Sucesos locales—Ayer tarde fué desembarcado de abordo de la barca inglesa *Eva Lynch* el marinero John Madwell, el que en circunstancias que arreglaba una de las velas, tuvo la desgracia de caerse de una altura de cinco metros, produciéndose una gravísima herida en la cabeza.

Despues de reconocido por el médico de Sanidad, se le pasó al Hospital Inglés.

—Tuvo entrada ayer de tarde al Hospital de Caridad el individuo José Gomesa, el que en circunstancias que se hallaba en la azotea de la calle Maciel número 20, tuvo la mala suerte de caer al patio produciéndose una herida de gravedad en la cabeza y la fractura del brazo derecho.

El médico de servicio doctor Cebrian le practicó la primera cura.

Instituto Lavalleja—Reglamentacion para la síntesis anual de los trabajos escolares del Instituto Lavalleja, calle 18 de Julio núm. 452.—Director: profesor Domingo Mantovani—La síntesis anual se llevará á cabo en los dias 7 al 18 de Diciembre, segun la organizacion siguiente:

1.° La Junta Directiva de la institucion escolar denominada Instituto Lavalleja sustituye los exámenes anuales en la forma que se efectúa en las demás escuelas, por la síntesis anual de los trabajos escolares correspondientes al ejercicio de 1893.

2.° La síntesis anual consiste en dia de clase comun: el maestro de cada clase trabajará con sus educandos sobre todas las asignaturas del programa de estudios, atendiendo á la parte instructiva y educativa de cada una.

3.° Cada asignatura no puede ocupar la clase mas de una hora y menos de treinta minutos.

4.° La síntesis anual será precedida de los trabajos manuales escolares de los maestros y alumnos de las diferentes clases.

5.° Toda síntesis será pública y se solicitará el concurso del personal enseñante y de aquellas personas encariñadas con la educacion del pueblo.

6.° A la Comision Examinadora de cada clase corresponde:

a.—Indicar en el libro respectivo el estado general de la clase.

b.—Anotar en el mismo sus observaciones respecto á los procedimientos educacionales, métodos, órdenes y disciplina de cada clase.

c. Dejar constancia de los alumnos que se han distinguido en la clase, á cuyo fin cada educando llevará una letra del alfabeto que corresponde al nombre y apellido de la lista presentada por el maestro.

d.—Dirijirse á los educandos despues que el maestro ha concluido una asignatura, para no interrumpir el curso de la misma y siempre con el objeto de afianzarse en cuanto al estado del educando ó al procedimiento adoptado por el maestro.

e.—Dar los temas, ó delegar esa facultad al director del Instituto, sobre las materias siguientes: Aritmética, Gramática, Composicion, Geometría y Dibujo.

7.°—La segunda Exposicion de Trabajos Manuales Escolares se efectuará en los dias 7, 8, 9 y 10 de Diciembre de 2 á 6 p. m.

8.°—La síntesis anual se verificará de 9 á 11 a.m. y de 2 á 6 p.m. en los dias y con el órden siguientes:

Dia 11. Clases Froebelianas 1.° y 2.° paso.
Dia 12. Clase 1.ª elemental.
Dia 13. Clase 2.ª elemental.
Dia 14. Clase 3.ª elemental.
Dia 15. Clase 4.ª elemental.
Dia 16. Clase 1.ª superior.

9.°—Terminada la síntesis anual se procederá á la fiesta familiar de promocion que consiste en proclamar en alta voz los alumnos que han sido promovidos á la clase siguiente y entregárseles una tarjeta conmemorativa.

10. La fiesta familiar de promocion será pública y se celebrará en los salones del Instituto el lúnes 18 de Diciembre, á las 8 1/2 p. m.

11. El señor director del Instituto dejará á disposicion del público el libro de visitantes, para que consigne en él sus impresiones.

12. Terminada la síntesis anual el Instituto Lavalleja entra en vacaciones y reabrirá la matrícula el dia 2 de Enero de 1894 empezando las clases su curso regular el lúnes 8 de 1894 con el siguiente horario de verano: de 8 á 10 1/2 a. m. y de 2 á 4 1/2 p. m.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1893.—*Acelino Barbot*, presidente—*Julio B. Sosa*, secretario.

Club Liberal Francisco Bilbao—Se avisa al público que, por disposicion de la Junta Directiva, se aplaza para el próximo sábado la conferencia que debía verificarse esta noche.—Montevideo, 2 de Diciembre de 1893.—El secretario, *B. Pajadas*.

Estado del tiempo—La oficina central del Telégrafo Oriental (25 de Mayo números 206 al 210 y Zabala núm. 97), recibió hoy á las 9 a. m. los siguientes telegramas:

En el interior y exterior reina buen tiempo; en Treinta y Tres y Castillos, nublado.

Al partido colorado—AL PUEBLO—La manifestacion que debía tener lugar hoy en honor del ciudadano doctor don José María Muñoz ha sido aplazada hasta el lúnes 4 del corriente, á las 5 de la tarde.

Noticia marítima—El vapor italiano *Regina Margherita* salió de Génova para este puerto el 2 del corriente, conduciendo 1000 pasajeros y carga general.

Sigue el desbande—¡QUE SOLOS SE QUEDAN LOS MUERTOS!—Desde la tarde de ayer se corre el rumor de que tambien el general Gregorio Castro y el doctor José Ladislao Terra han presentado renuncia del puesto que ocupaban en la sedicente Comision Directiva del Partido Colorado.

Aunque no hayamos todavía tenido oportunidad de controlar la exactitud de esta noticia, la cosa nos parece muy verosímil, pues el derrumbe del oficialismo está en la conciencia de todos.

El doctor Herrera está condenado á quedarse antes del 1.° de Marzo en el aislamiento completo.—*(El Dia.)*

Asesinato—El corresponsal de *La Tribuna Popular* mató en la 6.ª seccion, con los puntos de su pluma, á Luciano Martinez, por cuestiones de partido.

El muerto no obstante, goza de buena salud.

Bautista Arocena á quien el corresponsal le *cuelga la galleta* ha escapado á la accion de la justicia por no haber cometido delito alguno y le dedica al corresponsal una libra de chocolate por la *verídica* noticia.—*(La Lealtad*, de Trinidad).

Colegio Nacional—LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA—Exámenes anuales correspondientes á los cursos del año de 1893.—Mesas examinadoras:

Seccion inferior (1.° y 2.° años escolares). Presidenta: señorita Enriqueta Compte y Riqué; Vice presidente: doctor don Pedro Hormaeche; Vocales: doctor don Juan Gil, señorita Margarita Villaverde, señorita Sofía Diano, señorita Isidora Chans, señorita Francisca Arriaga, doctor don Cárlos M. de Pena, doctor don Claudio Williman, don Julian O. Miranda, don Domingo Mantovani, don Joaquin R. Sánchez, don José Gugliucci, don Albino Benedetti, don Jaime Barceló, don Angel Carballal, don Manuel Bernardez.

Seccion media—(3.er año escolar)—Presidenta: señorita Adela Castell; vice presidente, doctor don Alberto Palomeque; vocales, señora doña María de Pan, señorita Josefa Guerra, señorita Petrona Aramendía, señorita María Zabalia, doctor don Héctor Garzon, doctor don Ricardo J. Areco, don Jacobo A. Varela, don José A. Ferreira, don Manuel López Ferrer, don Luis Saqués y Tolosa, don Alberto García Lagos, don Andrés Dubra y Seoane, don Cárlos García Acevedo.

Seccion media—(4.° año escolar)—Presidenta: doña María S. de Munar; vice presidente: doctor don Ramon Lopez Lomba; vocales: Doña Josefina Lanar de Maeso, señorita Aurelia Viera, señorita María A. Suarez, señorita María Zubillaga, señorita Guadalupe Travieso, don Erasmo Bogorja de Sckotnicki, don Salvador Candela, don José A. Fontela, don Francisco Vazquez Cores, doctor don Francisco Canessa, doctor don Justo Cubiló, don Daniel García Acevedo.

Seccion Superior—(6.° año escolar)—Presidente: doctor don Francisco A. Berra; Vice presidente: doctor don Joaquin Canabal; Vocales: señora María S. de Munar, señora Magdalena B. de Jaume, señora Victoria S. de Serbino, señorita Laura Palumbo, señorita Margarita Villaverde, señorita Aurelia Viera, señorita Josefa Guerra, señorita Enriqueta Compte y Riqué, Ingeniero don Alberto Capurro, don Urbano Chucarro, doctor don Francisco A. Caffera, don José H. Figueira, doctor don Pablo De María, doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, doctor don José Sienra y Carranza, Ing. don Eduardo García de Zúñiga, doctor don Fructuoso Coste, don Eduardo Rogé, don José N. Abadie, don Luis Bollo, don Tomás Claramunt, don Domingo Mantovani, don Faustino S. Laso, don Agustin Vazquez.

Seccion comercial—Presidente: don Jaime R. Navarro; Vice presidente: don Alfredo Bocage; Vocales: don Luis Delpech, don Ricardo Camargo, don Enrique Garet, don Andrés Berta, don Federico G. Brandt.

Seccion dibujo y modelado—Presidente, don Juan M. Blanes; vice presidente, don Francisco J. Ros; vocales, ingeniero don José Serrato, id. don Pedro D. Magnon, id. don Rafael Maggio, id. don Ramon Pedró, arquitecto don Joaquin Carbonell y Vila, don Casimiro Pgletfly, don José Sommavilla y don Pascual Gollino.

Seccion idiomas—Presidente, doctor don Victor M. Rappaz; vice presidente, doctor don Juan Paullier; vocales, don Erasmo Bogorja Sckotnicki, don Luis Desteffanis, don Federico Saenz de Urraca, don Cárlos Gurney, don Diego Trimble, don Juan Lamarque, don Juan P. Lengoust, don Federico G. Brandt, don W. Poole, don Enrique Garet, don José Gugliucci.

NOTA—Los señores miembros del Directorio, son examinadores natos de todas las mesas examinadoras del Colegio Nacional.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*José Solari*, secretario.

Domingo 3 de Diciembre.—Tiempo y tamaño, física (color, sonido movimiento, etc.), gramática, fenómenos mentales, cosmografía, anatomía y fisiología, cosmografía, física, aritmética (parte teórica), plantas.

Lúnes 4 de Diciembre.—Física y química, mineralogía, dibujo, moral teórica, gramática, objetos, lectura.

Martes 5 de Diciembre. Geografía, geometría, minerales, dibujo, anatomía y fisiología, química y mineralogía, zoología, composicion, geografía, lectura.

Miércoles 6 de Diciembre.—Objetos, botánica, lectura, física, caligrafía (partes teórica y práctica), química, anatomía y fisiología, economía, higiene, geografía descriptiva.

Viérnes 8 de Diciembre (feriado)—Economía, Gramática, Higiene, Caligrafía (partes teórica y práctica), Logografía, Plantas, Animales, Caligrafía (parte teórica), Caligrafía (parte práctica), Objetos, Composicion oral, Aritmética (parte práctica), Composicion.

Sábado 9 de Diciembre—Moral teórica, Higiene, Dibujo, Logografía, Caligrafía (partes teórica y práctica), Zoología, Logografía, Geografía física, Anatomía y fisiología.

Domingo 10 de Diciembre—Aritmética (práctico teórica), Composicion escrita, Lectura, Mineralogía y Geología, Zoología, Geometría, Aritmética (parte práctica), Aritmética (parte práctica), Geometría.

Lúnes 11 de Diciembre—Geometría, Aritmética (parte teórica), Historia Nacional, Gramática, Economía, composicion, cosmografía, geografía descriptiva.

Miércoles 13 de Diciembre—Objetos, dibujo, gramática, geometría, cosmografía higiene, aritmética (teórico práctico), economía política, geografía física, historia nacional.

Juéves 14 de Diciembre—Geografía, redaccion de documentos comerciales, inglés, italiano, francés.

Viernes 15 de Diciembre—Dibujo, modelado, teneduría de libros, parte práctica y parte legal de la teneduría de libros.—*Federico N. Abadie*, rector—*José Macchiavello*, secretario.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Diciembre 1.° de 1893.—Con esta fecha se presentaron los señores C. B. Horne y Ca. agentes del vapor inglés *Bellagio* y en representacion de su capitan, por hallarse en cuarentena, expusieron lo siguiente: Que en la mañana del dia de ayer, mientras se efectuaba la descarga de dicho vapor fondeado en este puerto, al arriar de abordo una lingada compuesta de cinco barricas cemento marca F. H. ó C O D S, chocó contra la borda de la lancha debido á los fuertes balances que daba ésta, á causa del tiempo reinante, deshaciéndose dicha lingada y cayendo al agua 3 barricas, siendo infructuosos todos los esfuerzos que se hicieron para salvarlos.

Hace la presente para salvar su responsabilidad, por tratarse de un caso de fuerza mayor, reservándose el derecho de ampliarla una y cuentas veces fuere necesario; y la firma ante mí, á sus efectos.—Por C. B. Horne, *Real de Azua*. —*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Un puente de 38 kilómetros—¿Quién no ha oido hablar del túnel al través del canal de la Mancha? Obras importantes ejecutadas en ambas orillas, la de Francia y la de Inglaterra, atestiguan la realizacion iniciada de tan colosal intento. Mas, no obstante la magnitud de lo que va hecho, Inglaterra, una de las principales interesadas, opone con su *non possumus* un veto absoluto á la prosecucion de lo emprendido.

Pero como quiera que las ideas, y muy notoriamente las expuestas al embate de la oposicion y de la crítica, se modifican en el curso del tiempo, la idea inicial de un paso submarino entre Inglaterra y Francia, se ha transformado en otra mas curiosa, cual es la de proyectar un puente de 38,000 metros, compuesto de tramos de 500 metros de longitud cada uno, á una altura de 60 á 100 metros sobre el mayor nivel que alcanzar pueden las aguas, y desafiando así la presion formidable de los vientos en el Estrecho.

Ante lo inaudito de tal concepcion no es extraño que al declarar la Cámara de los diputados de Francia, en Julio de 1882 que el proyecto de puente era de interés nacional y al recomendar al ministro de Obras Públicas el estudio de la empresa magna, se creyese por muchos que el espíritu de Cervantes, ya que de otra *Mancha* se trataba, había sugerido á los cerebros franceses una de las fazañas mas quiméricas que forjar puede imaginacion calenturienta.

Sin embargo, sucedió en seguida al asombro de tan portentosa novedad la familiarizacion con la idea, y triunfando ésta de apasionamientos de la crítica adversa, arraigó tan profundamente en los espíritus, que en el año actual de 1893, se evidencia completamente la posibilidad de la obra gigantesca, quedando ultimados el presupuesto, el plan económico y los diseños todos.

Entre los estudios que hemos leido acerca de esa empresa, el que acaba de publicar el ilustre ingeniero M. Brasseur se distingue por el mérito, no muy comun, de dar en pocas páginas una idea completa del objeto.

Por la imperturbable y razonada serenidad del calculista, seguro de sus cifras, el estudio á que nos referimos lleva al ánimo el convencimiento y la contemplacion anticipada de una obra ciclópea, que figurará entre las mas prodigiosas del esfuerzo intelectual y material del hombre.

De los puntos tratados en el libro de monsieur Brasseur, el económico es, sin duda alguna, el mas importante, sobre todo despues del gran desastre de Panamá. Hallándose, empero, la obra del puente tan inmediata, tan á la vista de los capitalistas, podrá dirigirse con mas seguridad y se prestará á menos hipótesis é incertidumbres.

Al dilucidar M. Brasseur cuestiones tan complejas ha determinado sabiamente los elementos primordiales que las constituyen.

Así, por ejemplo, indica con acierto que desde hace 20 años los rivales del comercio francés quieren apropiarse el monopolio del tránsito de Inglaterra y de la Europa occidental á la India y extremo Oriente. Rusia ademas proyecta el establecimiento de un ferrocarril desde el mar Caspio al golfo Pérsico, y trabaja activamente en la línea de Petersburgo Moscou-Oremburgo, que, pasando por Merv y las provincias que el Imperio moscovita ha conquistado en el Asia Central, se dirigirá á la India y á la China.

Examinando la disposicion de esos ferrocarriles, vemos que ninguno de ellos tiene necesidad de los de Francia. Así, pues, el comercio de esta nacion con el Oriente no se realizará en lo venidero sino en condiciones onerosísimas, y se halla sobre todo amenazado de perder todo el tránsito de Inglaterra con el Oriente, que se efectúa ahora por las líneas del Norte y París-Lyon-Mediterráneo.

El único remedio á este mal consiste, por tanto, en la construccion del puente sobre el canal de la Mancha, el cual, operando la union de las vías férreas francesas con las inglesas, suprimiría el trasbordo de viajeros y mercancías.

La realizacion de esta obra interesa tambien á España, por su posicion en el Mediterráneo, cerca de los puertos franceses, Marsella entre ellos, que son los amenazados si no se lleva á efecto la construccion del puente.

Son autores del proyecto los señores Schneider y Hersent, ingenieros de mérito reconocido.

El puente está proyectado en línea recta, sin pendientes ni estaciones. La parte metálica se apoya en 66 pilas, dejando espacios de 500 metros de una á otra. Estas serán de mampostería artificial, teniendo cada una 45 metros de largo por 20 de ancho y rematando en dos columnas de hierro de ocho metros de diámetro por 40 de altura. La anchura del puente es de 25 metros.

El coste total está calculado en 800 millones de francos, los gastos de explotacion en 50 millones, los ingresos en 80 millones y el beneficio en 30 millones.

En suma: el trabajo de M. Brasseur no deja punto alguno vulnerable á la crítica mas exigente, y los esfuerzos hechos merecen ser coronados con la construccion completa del puente sobre el canal de la Mancha.

Veintiocho mil demonios—Tener el diablo en el cuerpo es á veces muy agradable, pero de cierto no puede serlo el servir de albergue á veintiocho mil, entre los cuales hay algunos, como Satan, Lucifer, Astarot y Mammon, de gran talla y recia contextura. En este último caso se encontraba, segun deben de saber los lectores, una muchacha llamada Blanca Guyon, á quien varios clérigos han estado rociando con agua bendita y atiborrando de oremus, durante un periodo de ocho meses y á razon de cinco horas diarias.

Los demonios, hartos sin duda de ver las figuras grotescas de aquellos fanáticos incansables, han concluido por levantar el campo, ó al menos no se ha vuelto á tener noticia de ellos. La muchacha ha partido tambien, ignórase con qué rumbo. En cuanto á los saltibanquis de sotana que se habían consagrado á aquellos ejercicios de la Edad Media, triunfan ahora ruidosamente, con aprobacion y privilegio de monseñor Goux, obispo de Versailles, quien no ha tenido reparo en otorgar á una farsa de mala ley su bendicion apostólica.

Quince ó diez y seis años ha, ocurrieron hechos extraordinarios en un concejo de Italia, cuyo nombre no recuerdo. La villa ordinariamente tranquila fué visitada por un capuchino que predicó durante la Cuaresma. El tal entretúvose en hablar largamente del infierno y de los demonios, así como en detallar los procederes de las brujas é hizo tan palpitantes descripciones de aquel mundo imaginario, que al término de la mision estaban medio pasmadas de terror ó completamente vueltas del juicio las más de las mujeres de la aldea.

Salian por las noches de sus casas, y medio desnudas, cuando no del todo, trepaban como gatas por los árboles, y se pasaban las horas aullando á la luna. El envío de una docena de gendarmes puso fin al escándalo, pero el martillazo estaba bien dado en aquellos míseros cerebros, muchas de cuyas dueñas necesitaron largo tiempo para recobrar el equilibrio, ó fueron á parar al manicomio.

Ignoro cual sea el estado actual de los cerebros en el municipio de Gif, donde se congregaron el cura Perier, el P. Perdreau, superior del seminario, el abate Cordonnier, vicario en Paris, y el párroco de Orsay, para exorcizar á la desventurada Blanca Guyon, pero no nos parecería nada extraño el hecho de que soplasen vientos de enajenacion mental por todos los ámbitos del concejo. Dícese ya que varias mozas del lugar, testigos que fueron de los exorcismos, muestran marcada tendencia á revolcarse como reptiles por el polvo. Un poco más, y saldrán de noche al campo y se encaramarán en los árboles para aullar ó silbar á la luna.

Los veintiocho mil demonios de Blanca Guyon se han desperdigado sin duda por la comarca, y es el número lo bastante considerable para abastecer á todos los moradores y dejar todavía una buena porcion para los coleccionistas. Débese confiar, no obstante, en que los maridos de las damas á quienes conturbe la propension á la hechicería, no tolerarán sus escapadas, y sabrán restituirlas en último extremo al domicilio conyugal, siquier para ello hayan de apelar al discreto empleo del cabalístico mango de escoba.

Bien mirado no hay por qué escandalizarse de que se den espectáculos tales á las puertas de París en pleno fin del siglo XIX.

Las muchedumbres fueron, son y serán siempre igualmente simples, crédulas é impresionables. En todo tiempo y lugar se les hará comulgar con idénticas ruedas de molino. He visto, durante el sitio, turbas de imbéciles agolpados con la nariz al viento en el boulevard, contemplando alguna bujía encendida en un cuarto piso, y convencidos de que aquella era una seña hecha al enemigo por espías prusianos. Uno lo decía, repetíalo otro, acababan todos por creerlo, y los guardias nacionales, arma á los dientes, invadían al fin la casa en busca de los supuestos traidores.

Bien notorio es como las multitudes fanatizadas en épocas de peregrinacion por sermones ineptos, llegan con la mejor fe del mundo á tomar por luna el sol, y á confundir la aparicion inopinada de un capitan de húsares con una aparicion de la Santísima Virgen.

Compréndese, pues, que las comadres de Gif, soliviantadas por el P. Perdreau y sus acólitos, hayan visto á los veintiocho mil demonios salir uno tras otro de la boca de su convecina.

Lo único que me maravilla es que el gobierno no haya advertido en forma á los clérigos, autores y actores de la grotesca comedia representada durante ocho meses, que se les paga para que ejerzan su oficio, mas no para que entontezcan y debiliten los sesos á las poblaciones. Si se deja pasar ese género de majaderías pronto resultarán cosas mas hondas y mas sérias. Porque á la verdad no hay motivos racionales para imaginar que de la Edad Media acá haya cambiado en mucho ni en poco el espíritu del clero. Si esos señores no se dedican hoy á las mismas prácticas de antaño es porque los retienen dos temores: el de lo ridículo y el de los gendarmes. En el fondo, de muy buena gana, recomenzarían.

Los tiempos de Urbano Grandier les placen infinitamente mas que los nuestros. Nótese desde luego que basta no gustar de que súbitamente rieguen á uno la cara con agua bendita, para ser al punto tenido considerado como un poseso. Tal fué, en resúmen de cuentas, lo que le sucedió á la pobre Blanca Guyon. Cuanto mas la rociaban mas furiosa se ponia. Y cuanto mas furiosa la veian los clérigos con mayor entereza la declaraban poseida del diablo atendiendo á que el mejor signo de semejante diablería «es la aversion á los objetos del culto».

Ignoro si para comprobar enteramente esa aversion le administrarían sobre la cabeza, como á Urbano Grandier, algunos buenos golpes de crucifijo. Todo es posible, y si el caso llega á averiguarse, no experimentaré sorpresa alguna. Confieso, sin embargo, que cuando veo actuar á ciertos histriones, echo de menos los procedimientos de Napoleon I, quien de seguro les hubiera obligado á elegir entre estas dos alternativas: ó cesar inmediatamente en sus mentirosas y ridículas farsas, ó pasar á la casa de locos de Charenton en término de veinticuatro horas.—*Paul Foucher*.

Renta de Aduana—Hé aquí lo producido en Noviembre de 1893:

CAPITAL

Importacion	$ 560,494 28	
Exportacion	$ 40,151 92	$ 600,746 20

RECEPTORIAS

Próximamente	$ 48,000 00
Total	$ 648,746 20

El arte de andar—Se cree comunmente que no existe sino un modo de andar y de correr, el que practicamos todos, grandes y pequeños, desde que damos nuestros primeros pasos. Esto es un error. La verdad es que no se puede marchar y correr de un modo muy diferente. Basta observar á ciertos paisanos y sobre todo á los montañeses, para convencerse de que no andan como nosotros. Tienen un modo de caminar particular; mas pesado que el nuestro, casi sin gracia; adelantan la parte superior del cuerpo arrastrando las piernas como los soldados cansados despues de una larga jornada; pero su paso es mas seguro y abierto y es fácil reconocer que avanzan mas que cualquiera de nosotros que se pusiera con ellos en competencia. Corren lo mismo, sin fatigarse, el cuerpo muy inclinado hacia adelante, doblando mucho las piernas.

Diríase que están continuamente en equilibrio instatable, que van á caer sobre la nariz. El hombre camina así con gran celeridad, aun llevando pesada carga, y por largas horas. Esta manera de avanzar se encuentra en todos los pueblos, entre los negros y los salvajes, entre los andarines del Extremo Oriente, etc. En Bélgica se llama á esto «marchar como mensajero.» Segun algunos antropologistas, el hombre prehistórico, obligado por su género de vida á huir ó á mudarse rápidamente, marchaba así:

Sus tibias son estrechas, encorvadas como la hoja de un sable y esta forma no puede explicarse sino por la hipertrofia de los músculos que utiliza ese modo de progresion. Todos los andarines extenuados acaban por adoptar inconscientemente esa actitud especial que pone en movimiento músculos diferentes de los que utilizan en la marcha normal. Los músculos así agotados son reemplazados en sus funciones por otros. Hay, pues, á lo menos dos maneras de marchar.

Y parece decididamente que la segunda, la de los paisanos, los salvajes y los prehistóricos, es decididamente la buena. Ha sido ésta largamente estudiada por el capitan de artillería Raval, autor de una «Teoría del paso gimnástico progresivo,» que resumida es así:

«Tener derecha la parte superior del cuerpo y la cabeza alta y libre; abrir el pecho sin esfuerzo y poner los codos un poco atrás. Comenzar suavemente por pasos de 35 centímetros, sin levantar los piés mas que lo preciso para evitar las asperezas del suelo, con las pantorrillas fuertemente desenvueltas, el tronco inclinado hacia adelante todo lo posible, de manera de forzar el hombre á correr para no perder el equilibrio, colocar los piés bien de plano, sin ruido y con la flexibilidad y agilidad del gato. En suma, el hombre debe avanzar las pantorrillas corriendo tras su centro de gravedad que tiende á caer hacia delante. En los ejercicios de preparacion se comienza despacio; el primer kilómetro se recorrerá en 10 minutos, el segundo 9 m. 30 s.; y así sucesivamente. Despues de varias semanas se llegará á partir del tercer kilómetro, á una distancia de 1 kilómetro en 6 minutos, y aun en 5 m. 45 s.

«Alternando los dos géneros de locomocion, lo cual será lo mismo que dejar reposar un cierto número de músculos mientras otros trabajan, se podrá doblar la longitud de las etapas, con menos fatiga y ganar tiempo. Es necesario no olvidar que, no obstante la gran voga de los bicicletas, la marcha es el mas saludable de todos los ejercicios y que nada cuesta. Pero, como se ve, para esto como para todo, es necesario aprender.»

Una torre maravillosa—Sir Eduardo Watkin, á quien el Parlamento ha negado el permiso para construir un túnel submarino en el canal de la Mancha, ha resuelto inmortalizar su nombre de otra manera, es decir, edificando una torre más alta que la de M. Eiffel. Desde ahora comienzan ya á ver los viajeros del ferrocarril metropolitano, despues que han pasado de la estacion de Neasden, la nueva construccion, que tiene, hasta ahora, 114 piés. La torre de Wembley se eleva sobre una colina cuya altura es de 43 metros sobre el nivel del mar, pero su verdadera altura será de 1,150 piés ingleses, de modo que tendrá 175 piés mas que la torre Eiffel. Desde la cúspide se disfrutará de una vista maravillosa... cuando la neblina lo consienta.

En medio de un magnífico parque, como solo los hay en Inglaterra, y de un soberbio jardin, está enclavada la famosa torre, á cuyo pie podrán entretenerse agradablemente los aficionados al *polo*, al *cricket*, al *foot ball*, etcétera. Edifícase, tambien, una gran sala para conciertos, ricamente adornada, y en la que tendrán lugar grandes festivales.

Solo se abriga una duda, y es á saber: si con todos esos alicientes y accesorios, la torre de Wembley producirá dividendos suficientes para remunerar á la Compañía que va á gastar en el negocio mas de 200.000 libras esterlinas. *Est aliud rem*, como decia muy incorrectamente uno de mis condiscípulos de latinidad.

Los relámpagos del Océano—Otra vez acaban de hacer los magníficos vapores gemelos *Campania* y *Lucania*, de la línea de Cunard, prodigiosos viajes trans-oceánicos.

El primero llegó el 20 de Octubre á Nueva-York procedente de Queenstown, habiendo hecho la travesía en 5 dias, 13 horas y 23 minutos, lo cual le da la distincion de haber realizado el viaje más rápido entre ambos puertos y en direccion oeste, aventajando en 22 minutos al hecho en el mismo sentido por el *Lucania*.

Este en su último viaje de Nueva-York á Queenstown, ha dejado atrás todo lo hecho anteriormente, cabiéndole la gloria de haber completado el 20 la travesía en 5 dias, 13 horas y 30 minutos.

De suerte que estos dos viajes simultáneos, figuran como los primeros en rapidez, así en uno como en otro sentido.

Viaducto gigantesco—En Méjico va á darse comienzo á una obra colosal. Se trata de unir dos poblaciones importantes, Mitigan y Santa Clara, que actualmente se encuentran separadas por un abismo y un valle de unos seis kilómetros de ancho, por medio de un puente de hierro.

Este gigante de la moderna industria será suspendido y apoyado sobre pilares de varias secciones.

El coste total ha de ser de 1:000.000 de pesos, y sin discusion alguna resultará la obra de ingeniería más atrevida que se hizo hasta el presente.

Ingenieros de todos los paises del mundo han hecho proposiciones cuando se anunció oficialmente el concurso del puente, habiendo quedado la escritura de otorgamiento á nombre de una sociedad belga. Pero no todas son bienandanzas, y no falta quien cree que la realizacion del proyecto es imposible y que solo se ha de conseguir hacer un gasto enorme en comenzar los trabajos para luego tener que abandonarlos por utópicos.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Vénus:*

De Buenos Aires—W. Weco, E. Monti, C. Banez, M. Nuñez, L. Costa, A. Santa María, P. Talaver y señora, B. Rodriguez, A. Podestá, J. Buton, E. Collin, doctor Fein y señora, E. Montes, E. Collin, A. Christophersen, J. Ayerza y cuatro menores, A. Costa, M. Storace, M. Rivas, M. Gareta, P. Bicima, D. Majó, C. Mendez, J. Gonzalez, A. Smith, A. Lopez, J. Tótani y 25 pasajeros más.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II:*

De Buenos Aires—A. Pashon, Antonio, María y José Pashon, J. Berguel, J. Tarent, José, Antonio, Pedro, María Tarent, J. Pizurno, B. Camost, M. Sori, M. Bergerel, C. Villamon, S. Morino, M. Rune, J. Capurro, J. Campramor, L. Soñora, J. M. Thonson, V. Jresqués, S. Bergamini, G. Tapie, J. Bombet, M. Bombet, E. Silvestre, señor Sienra Carranza, 1 más, J. Zurider, E. Balparda, J. Diva, N. M. Pastorino, J. Mizen, I. Jasilere, A. Costa, M. Gili, C. Broca.

Llegados hoy por el vapor argentino *Comercio:*

De Buenos Aires—R. Prado, R. Willas, S. Carretoni, J. Hourquebie, P. Hourquebie, E. Hourquebie, E. Porestine.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 2 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 1.°

Banco de España

10 acciones al contado	32	c/una

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado	14.00	c/una
50 acciones para mañana	14.50	»
100 acciones hasta fin de mes	14.60	»

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado	34.30	%
2,350 » idem idem	34.20	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

4,000 $ al contado	33.10	%

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	14.40	c/una
20 idem idem	14	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.33 á 34.	
»	comercial, 4.35 á 36.	
» Italia	bancario, 6.08 á 10.	
»	comercial, nominal.	
» Lóndres	bancario, 51.	
»	comercial, 51 1/8 á 3/16.	
» Francia	bancario, 5.34.	
»	comercial, 5.36 á 38.	
» Amberes	bancario, 5.34 á 34 1/2.	
»	comercial, nominal.	
» Rio Janeiro	bancario, 23 150 á 200.	
»	comercial, 23.500 á 600.	
» Buenos Aires	bancario,	1/16 á 1/8 premio.
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
200 bolsas trigo de Canelones á $ 2.05 los 100 kl.
150 id id de Santa Rosa á $ 2 05 id id.
100 id id de id id á $ 1.95 id id.
100 id id maiz á $ 1.05 id id.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Diciembre 2 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—62 wagones: á J. C. Sanchez, 60 bolsas lana; J. y Beramendi, 160 bolsas lana; Barreira hnos., 32 vacunos, 17 atados lanares, 2 id corderos, 5 bls lana; A. y Martinez 106 bolsas lana; S. y B. Balparda, 112 vacunos, 41 atados lanares, 6 id corderos, 1 bls pluma, 21 id cerda, 113 id lana; D. y Vidal, 66 bolsas lana; S. Balparda, 172 bls lana; I. Arteaga, 167 vacunos, 2 yeguarizos, 3 fardos, 8 atados lanares, 8 id corderos, 3 id nonatos, 1 cjn pluma, 1 bls cerda, 66 id lana; San Martin, 150 vacunos, 11 yeguarizos, 52 atados lanares, 12 id corderos, 1 cjn pluma, 54 bls lana; H. y Goicochea, 148 vacunos, 20 yeguarizos, 5 atados lanares, 6 carpinchos, 21 bls cerda, 20 id lana; S. Bordaverry, 101 bolsas lana; S. Caprario, 34 atados lanares, 83 bolsas lana; A. Bonilla, 110 cueros vacunos, 16 atados lanares, 6 idem corderos, 98 nonatos, 1 bolsa pluma, 2 id cerda, 36 idem lana; J. M. Rodriguez, 41 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 6 atados lanares, 1 cuero carpincho, 1 bolsa pluma, 2 id cerda, 6 id lana; Fiorito hnos., 114 bolsas lana; I. Sedez y Ca., 34 bolsas maiz, 78 atados paja escoba; C. E. y Milans, 23 bolsas lana; A. Biolfo, 142 bolsas trigo; A. Seoane, 1 cuero vacuno, 7 atados lanares, 2 bolsas lana, 217 id maiz, 1 cajon queso, 160 bolsas trigo; J. T. Mariné, 34 bolsas trigo; B. Peñagaricano, 64 bolsas trigo, 92 idem maiz; E. Peirano, setenta y tres bolsas trigo; J. Achard, 64 bolsas maiz; J. García, 34 bolsas trigo; L. y Laugarau, 86 bolsas trigo; L. Monasterolo, 552 bolsas trigo; A. Quintela, 18 bolsas lana; F. Bonifacio, 2 bolsas cerda, 68 id maiz, 17 atados paja para escobas; C. Duce, 36 bolsas maiz; J. Bianchi, 40 bolsas maiz; Grela y Ca., 13 bolsas lana; J. J. Aguerre, 58 bolsas lana; C. Señora y Ca., 22 vacunos, 20 bls lana; viuda de Pereira é hijos, 48 bls lana; E. Martinez, 21 ats lanares, 1 bolsa cerda, 2 id lana; C. y Varela, 38 atados lanares, 2 id corderos, 1 fardo pluma, 12 bolsas cerda; R. Rivera y Ca., 51 vacunos, 8 atados lanares, 1 nonatos, 2 bolsas cerda, 22 id lana; M. R. y García, 11 vacunos, 1 yeguarizo, 5 atados lanares, 24 carpinchos, 1 bolsa cerda, 16 id lana; Alvarez hermanos, 134 vacunos, 10 yeguarizos, 26 atados lanares; J. J. L. Theobald, 28 fardos lana; J. y Otero, 87 vacunos, 5 atados lanares, 19 bolsas lana.

Frutos de país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos	$	1.79	
Id. id. id. desechos	»	1.36	
Id. id. id. mal desechos	»	0.92	
Id. id. becerros, sanos	»	1.63	
Id. id. id. desechos	»	1.19	
Cueros nonatos sanos al barrer	»	2.60	
Id. id. desechos id	»	2.60	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	»	No hay	
Id. id. id. desechos	»		
Id. id. de campo sanos	»	1.55	á 1.60
Id. id. id. desechos	»	0.75	» 0.80

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos	»	3.43	á 3.45
Id. de los rios, id despachado	»	3.50	» 3.55
Id. de vaca, id	»	3.43	» 3.45
Id. de vaca lavada, id.	»	4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	»	5.00	
Medias colas de potro con id., id.	»	2.85	
Pinceles	»	1.40	
Id. tuso	»	No hay	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ¾ y lana entera sanos, kilo	»	0.224	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	»	0 202	
Id de 1/2 lana arriba desechos	»	0 202	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	»	0.180	
Id. criollos, especiales	»	0.210	á 0.217
Id. id. generales	»	0.130	
Id. pelados sanos	»	0.174	
Id. id. desechos, id.	»	0.140	
Id. de corderitos sanos, 10 piezas	»	0 700	
Id. desechos, id. al varrer, id.	»	0.700	

Vários productos

Pluma de avestruz, kilo	»	1.70	» 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	»	6.00	
Id. id matadero novillos, id.	»	52.00	
Id. id. vaca, id.	»	13.00	

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon	»	2.30	á 2.40
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	»	2.10	» 2.20
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	»	1.80	» 1.90
Bajas y defectuosas, idem	»	1.60	» 1.70
Barrigas	»	0.90	
Borrega limpia	»	1.40	
Id. criolla sucia	»	No hay	
Id. id. lavada	»		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	»	2.05	á 2.10
Id. id. del Carmelo y de Palmira	»	2.05	» 2.10
Id. id. id. lombardo	»	No hay	
Id. id. id. del Rosario	»	2.05	á 2.10
Id. id. buenos de plazas	»	2.00	» 2.05
Id. regular	»	1.90	» 1.95
Cebada pelona, 100 kilos	»	No hay	
Id. id. inferior, id. segun clase	»		
Id. chilena, id.	»		
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	»	0.31	á 0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	»	0.25	
Id. buena de piedra y otras, arroba	»	0.25	
Id. segunda, id	»	0.20	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	»	1.35	á 1.45
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, 100 kilos	»	No hay	
Id. nuevo	»	1 90	
Maiz en espiga	»	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 100 kilos	»		
Id. id. cuarentino nuevo	»	2.20	á 2.25
Alpiste, 10 kilos	»	0.40	» 0.45
Afrechillo, 104 kilos	»	1.10	» 1.15
Lino, 10 kilos	»	No hay	
Granza, los 100 kilos en el muelle	»	1.10	á 1.20
Balango, los 100 kilos id. id.	»	No hay	

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 2

Cardiff, vapor inglés *Blenhenn*, á Wilson.
Barcelona, bergantin español *Ocata*, á la órden.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor italiano *Orione*, á Piaggio.
Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, á Berninzoni.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 2)

Sale el 3:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salen el 4:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Antonio Lopez*.—Agencia, calle Zabala núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *D. di Galliera*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2. p. m.

Salen el 5:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Paranaguá, Santos, Rio Janeiro y Pernambuco, vapor aleman *Byzans*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 6:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Braunschweig*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Marsella y escalas	2	francés	*Espagne*
Burdeos y escalas	2	francés	*Ortegal*
Marsella y escalas	2	francés	*Diolibah*
Lóndres y escalas	2	inglés	*Mascotte*
Cardiff	2	inglés	*Morgade*
Amberes	2	inglés	*Deddington*
Liverpool	2	inglés	*Chantrey*
Amberes	2	inglés	*Bellagio*

Vapores á salir para ultramar en Diciembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Marsella	4	español	*Antonio Lopez*
Génova	4	italiano	*D. di Galliera*
Bremen y escalas	6	aleman	*Braunschweig*

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Diciembre 1.°

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:

Al contado abrió	á	328 00	354.141
Id cerró	»	327 00	
Diciembre 2	»	327 00	182 000
» 9	»	327 50	5 000
» 15	»	326 00	55.000
» 31	»	325 50	184 500
Enero 31	»	324 00	15.000
Total general			795.641

Empréstito Nacional Interno:		
1892—Al contado	72.70	4.000
Diciembre 2	72.50	30.000
» 5	72.50	15.000
Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado serie 8 %	23.80	47.000
» » K	23.90	10.000
» » P	23.90	1.000
La Edificadora:		
Al contado	75.00	10.000
Muelle de las Catalinas:		
Al contado	7.10	400
Banco Agrícola Comercial:		
Al contado	75.00	100
Gas Argentino:		
Al contado	109	
Deuda municipal:		
Al contado	74.00	1.000

El oro

LA COTIZACION DE HOY

Abrió el oro á 328, y este fué el precio mas alto del dia en las operaciones al contado. Hubo despues muchas alternativas, pero todas en sentido de mas flojedad.

Llegó á anotarse en la pizarra una operacion á 326.70, reaccionando despues hasta el momento de clausura en que cerró á 327.

Para fin de mes hubo poca animacion en los negocios; abrieron los precios á 326 50, bajó á 325 y cerró á 325.50.

Casi ningun movimiento para fin de Enero y eso en sentido de baja: cerró á 324.

Cambios

No hay variacion y subsiste la relativa calma en los precios de cambios en el mercado.

Sigue ofrecido el cambio francés sobre Paris y Amberes entre 5.01 y 5.02 y aun 5.02 1/2 fr. Ayer tarde por una pequeña diferencia de precio, fracasó una operacion de bastante importancia con un Banco particular sobre Francia.

En Rio Janeiro hubo hoy alguna oscilacion en el tipo del cambio sobre Lóndres; pero predominó el de 10 1/4 peniques los mil reis.

Cheques y bonos

Los precios corrientes del dia en la Bolsa son:

Banco de la Provincia	46
Banco Nacional	25 1/2
Bonos	12 1/2
Cupones hipotecarios provinciales	15 1/2

Corrales de Abasto

Buenos Aires, Diciembre 1.°

PRECIOS

Novillos	para saladero	$ 55.00	á 60.00
	gordos	» 55 00	» 63.00
	carne gorda	» 37.00	» 45 00
	buenos carnes	» 25.00	» 33.00
Vacas	gordas	»	» 40.00
	carne gorda	» 28 00	» 32 00
	buenas carnes	» 18.00	» 24.00
Terneros		» 11.00	» 14.00
	mamones	» 3.80	» 5.50
Cueros	novillo	» 9.00	» 11.50
	vaca	» 6.00	» 6.50

MATANZA

Novillos, vacas y terneros . . . » 1.546

Mercado Barracas al Sud

Diciembre 1.°

Hoy entraron á este mercado 15 wagones cargados con 1.549 animales lanares.

Las operaciones realizadas hoy han sido estas:

Capones Rambouillet y Lincoln—460 animales á $ 7.80; 596 id id 7 20; 410 id id 7.00 id.

Capones Rambouillet—353 animales á $ 7.00; 347 id id 7.00; 343 id id 5 50.

Capones Rambouillet pelados—100 animales á $ 6.80; 583 id flacos id 3.60.

Papones y ovejas—285 animales á $ 4.00.

Ovejas—478 animales á $ 5.50.

Corderos—162 animales á $ 3.00.

Mercado central de frutos

Diciembre, 1.°

Entraron en este mercado 207 wagones cargados con los siguientes frutos:

5821 lienzos lana con 452 191 kilos, 1843 atados lanares 22.316 id, 2956 id, cueros vacunos 25.492 id, 8 cascos sebo, 2510 id, 65 cueros potros 359 id, 1 atado nutria, 10 id, 16 bls cerda 1060, 234 bls maiz 17.500 id, 1 wagon huesos 500 id.

Por carros:—424 lienzos lana con 30.000 id; 11 cueros vacunos id 110 id.

Mercado 11 de Setiembre

Diciembre 1.°

Entraron hoy á este mercado 241 wagones cargados con 398 cueros vacunos, 162 potros, 5235 bolsas maiz desgranado, 2960 trigo, 400 afrecho, 231 nabo, 2251 fardos pasto.

Operaciones realizadas:

Maiz morocho—587 bolsas bueno, á $ 4.90, los 100 kilos; 300 id id, á 4.90 id.

Maiz morocho y amarillo—165 bolsas inferior, á pesos 4.00 los 100 kilos.

Maiz amarillo—190 bolsas superior á 4.85 los 100 kilos; 110 id id 4.80 id id; 160 id bueno 4 70; 120 id regular 4 30 id; 130 id húmedo 4 20 id id.

Trigo barletta—300 bolsas á 8 pesos.

Trigo frances—200 bolsas punta negra á 7 30.

Harina del molino San Martin, Taurel hnos.—80 bls. marca cero á $ 1.40, 100 id 1.ª id id 1.15, 20 id 2.ª id 0.80.

Pasto—34 fardos especial á $ 31 los 1000 kilos; 33 id bueno id 29 id, 76 id 26 id, 70 id 28 id, 63 id 23 id, 60 id 20 id.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía ecuestre y de dramas criollos Podestá Scotti.

El sábado 2, nuevos ejercicios ecuestre acrobáticos—Entrada de los clowns—*Los adoquineros*, aplaudido intermedio cómico-sério, ejecutando varios motivos musicales con martillos, adoquines, pisones, por los inteligentes artistas criollos hermanos Podestá.—Concluyendo con el drama JUAN SOLDAO (por 6.ª vez).

Nota—Para mayor comodidad del público, la empresa ha dispuesto que la entrada general y de galería sean equiparadas al mismo importe, facilitando de este modo asiento en galería á los que tomen entrada general.

—Queda absolutamente prohibido estacionarse en los pasillos ó permanecer de pié á los costados de la grada.—*La Empresa.*

—No mas tierra! El picadero con alfombra de cocos (única Compañía que posee esta alfombra).

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraíso, 0.40; media entrada, 0.40.

—Quedan suspendidas las entradas de favor.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

A las 8 3/4.

Politeama Oriental—Calle Andes y Mercedes—Empresa: E. Moccia—Temporada de verano—Compañía cómico lírica italiana dirigida por el popular artista Eduardo Moccia.

Hoy sábado 2 de Diciembre, escogida funcion—La chistosa opereta en 2 actos: *Las bodas de don Aníbal Pistacchio* y á pedido general el aplaudido vaudeville: *On milanès in mar.*

A las 8 3/4.

Precios—Palcos sin entradas $ 1.00; sillones, 0.20; lunetas, 0.10; entrada general, 0.10.

Centro Catalá—Gran funció extraordinaria para lo diumenge 3 de Decembre—Se representarán las siguientes piezas: EL BARON DE LA CASTAÑA; I COMICI TRONATI y EL ALCALDE INTERINO.—A las 8.

Jai-Alai Uruguayo—El domingo 3 de Diciembre de 1893, dos grandes partidos oficiales—Primer partido á guante en cancha cerrada á 70 tantos, á las 2 p. m.—Segundo partido en el Fronton, á cesta, á 50 tantos.

Se jugarán 4 quinielas en las cuales tomarán parte los jugadores de Buenos Aires.

Precios—Entrada general, $ 1.00; señoras, 0.50.

Nota—A las 8 3/4, gran partido nocturno á mano limpia, á 50 tantos.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington número 118

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO

Ascencio Barcos

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 133.

Berra (F. A.) Abogado

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA

Antonio R. Carballido Médico cirujano

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS

D. Mendilaharsu Abogado

Dr. Manuel E. Castroman MEDICO-CIRUJANO

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO

Dr. Aulicini

Dr. Juan Fco. Canessa

Dr. Manuel Quintela

Dr. Canabal

Dr. Hormaeche

Eugenio M. Petit ABOGADO

Doctor Bosch

Dr. José Nicastro Médico de la Facultad de Nápoles

Doctor Eugenio S. Casanello

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos

Eduardo Acevedo Abogado

El doctor Greene

Francisco M. Castro Abogado

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO

Henry Martinot

Isola doctor A. Oculista

José Pedro Ramírez ABOGADO

Francisco Casullo y Hermano CIRUJANOS DENTISTAS

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

J. O'Donoghue Cirujano dentista

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 236.

Martin C. Martinez Abogado

S. A. Michelini Contador público

Simon Bignalas Rematador

V. P. Berra Procurador

AVISOS GENERALES

Billetes de Banco

Al comercio

Dentistas Americanos VERDADEROS ESPECIALISTAS

Se ha trasladado el Consultorio de Guillermo E. Hill de la calle Sarandí 264, á enfrente, esquina Sarandí y Cerro.

ENTRADA CERRO 126

Burros garañones

Breack, volanta y breack de cristales

Benito Salamone y Hno.

Casa-quinta

Casa para alquilar

Carneros Lincoln finos

Campos en el Salto

Enseñanza comercial

En el hogar doméstico

Fotografía del Cerro

Gran quinta

La Balear

Los señores B. Caviglia y Hno.

No mas humedad en las casas

Nueva Restaurant Español

Ojo muebleros

Para hacer

Para licoristas

Peluquería

Rafael Sienra

Semilla de alfalfa francesa

Se desea

Un chalet

Uva de Harriague

Vinos y coñacs orientales

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 0
The Montevideo Water Works C.°	100 00
Diego Young Esq.	50 0
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	20 00
Murray Griffiths Esq. (London)	23 50
Mrs. Ed Zimmermann (London)	23 50
Guillermo Lyons Esq.	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	5 00
Ed. Ware Esq.	4 70
— Pinkfoss Esq.	480 14
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	
	$ 1200 86

Messrs. Price Brosl & C.° Quebec, (per J. K. Theobald Esq.) — $ 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.°	25-0-0
John Duguid Esq.	10-0-0
James Duguid Esq.	5-5-0
Cochrane & C.°	2-2-0
Oldbury Wagon Co.	2-2-0
Vacuum Brake Co.	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
A. Crawford Esq.	5-0-0
R. Frewin Esq.	2-2-
H. Perry Esq.	1-1-0

SOCIETE FRANÇAISE DE

Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Le conseil d'administration a l'honneur de prier messieurs les actionnaires de la réédification de l'immeuble, de vouloir bien assister au tirage au sort de 20 actions qui aura lieu le dimanche 3 Décembre prochain, à 2 heures précises de l'après-midi, au local de la Société.

Le secrétaire, *Gabriel Monestier.* — Le président, *Emile Milhas.*

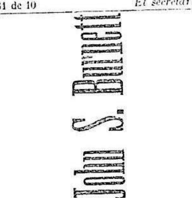
Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Habiendo terminado la escrituracion de la casi totalidad de los terrenos de esta sociedad, de conformidad al aviso publicado en Febrero del corriente año y no habiendo concurrido aun los señores accionistas á cangearlas por terrenos, sin embargo de haber vencido el plazo para presentarse en Mayo del corriente año, se avisa á éstos últimos que va á procederse al reparto de terrenos que hubiesen y depósito consiguiente del líquido producto, en un Juzgado, á la órden de quien corresponda.

Escritorio provisorio, Sarandí 124.

Montevideo, 29 Noviembre 1893. — *El secretario.*



ATENEO DEL SALTO

Llámase á propuestas por todo el corriente mes para la construccion de un edificio social, con arreglo á los planos y condiciones que obran en la Secretaría del centro.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mayores ventajas ó de rechazarlas todas, si así lo tuviese por conveniente.

Todas las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el último dia 30 de Noviembre á las 8 p. m., pero la Junta Directiva podrá ampliar su aceptacion ó rechazo, si á su juicio ellas requiriesen un estudio detenido.

Salto, Noviembre 8 de 1893. — *La Junta Directiva.*

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la compañía, calle Rio Negro, desde el 20 del corriente, de diez á doce y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados, á recojer el cheque para cobrar su dividendo de 1 %, correspondiente al año que terminó el 30 de Junio ppdo., y el interés devengado sobre las acciones de 5 % de 1893, por el semestre concluido en igual fecha.

Montevideo, Noviembre 17 de 1893.

Horacio García Lagos, Representante legal.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.051,986 35
Fondo de reserva	» 93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Macbucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París.—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id.—A. Cevati.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Director-Gerente

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.000.000
Idem suscrito	» 1.500.000	ó sean	» 7.050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3.760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco de cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

TASA DE INTERESES

S. J. Wright, Gerente

AVISO

A los señores constructores de buques, calafateadores y otros

SE NECESITAN

NOTICE

To shipwrights, Caulkers & Others

WANTED

Privilegio de invencion

Acordado por los SS. GG. de las RR. Oriental y Argentina

Al pan y pastas alimenticias Mouret

Tambien se hace pan y fideos de gluten y demás artículos del ramo de 1.ª y á precios ínfimos.

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, para compañías de funciones, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.° de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m. en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893. — *El secretario gerente.*

EMPRESA

Tramvia Oriental

Esta empresa pone en conocimiento del público que el dia 3 de Diciembre se empezará el servicio de baños de la Playa Ramirez.

La Gerencia.

PREVENCION

Como apoderado general del señor don Federico L. Humphreys, hago saber al público que he recibido órden telegráfica de este señor para revocar el poder para pleitos que con fecha 2 de Octubre del año pasado, le habia otorgado al doctor José Ibarra, Montevideo, Noviembre 28 de 1893.

Guillermo Morton.

Plata nacional

Se compra oro pagando en plata nacional al 1 1/2 por ciento de premio de 100 $ para arriba.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, armazon, mostrador, division de escritorio, 1 piano y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 5 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto.

Un piano perpendicular.

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería, vinos finos y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 de Diciembre,

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 charrete y 1 máquina de soda para botellas y sifones—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 5 Y MIERCOLES 6, á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De los valiosos edificios, el gran Hotel Nacional y el establecimiento de baños de las piletas, con todas las mejoras y construcciones que contengan—Unico, sin rival en el mundo.—Situados en dos manzanas, con frentes á las calles Cerrito, Piedras, 25 de Agosto, Patagones y Dársena (antes Goumoulibou).

EL JUEVES 7 de Diciembre, de 3 á 4 de la tarde remataremos en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Montevideo, Noviembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa y bien situada fraccion de terreno, en la Villa de la Union, con los edificios que contiene, por disposicion del señor juez letrado departamental.

ha sido tasado en la suma de 1186 $ 21 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 83 A
3345 nv.17

Fernando Pou

JUDICIAL

De la acreditada é importante Cervecería Nacional, sita en la ciudad de San José, frente al gran hipódromo de esa ciudad, á cinco cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—El paraje mas pintoresco de los alrededores del pueblo, rodeado de quintas y con el rio San José al lado.—Á la mas alta oferta en un solo lote.

El dia 6 del entrante Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí, se procederá á la venta á la mas alta oferta de la mencionada Cervecería Nacional con todos sus útiles, terrenos, edificios y maquinarias adheridas al edificio, consistente en un edificio de material recien renovado y reconstruido de 20 metros de frente por 25 de fondo, dividido en la forma siguiente:

3 sótanos con paredes de granito abovedados y con piso de portland; ante-sótano donde se encuentran las cañerías de aguas, con un elevador de Viena, escalera de piedra, un aparato para filtracion de cerveza con caños de cautchout, aparatos insolarométricos sistema Enzinger, aleman; frente á este sótano está el de fermentacion, de 9 metros de largo por 5 de ancho, mas ó menos, y cuatro de altura conteniendo tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una reparticion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vaes Littman, receptor de agua, una botellería, una buena máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de París.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 25 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y cobre, canilla, bombas, pileta, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbina Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la malta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpiar y de germinar la cebada y malta, marca Book, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook Yonk Praga, (austra) -Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerias completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1.º Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 83 áreas, 34 cents y 63 decs tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.º Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1600 varas iguales á 1180 metros, 60 decs y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 859 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grune. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grane y los sucesores don Francisco Viviam Edveerds contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo Noviembre 16 de 1893. *Juan José Peyrallo.*

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto continuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 138.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso pino de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3339 nv.

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un buen terreno á inmediaciones del Miguelete, el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y segun lo dispone el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado por el martillero público don Emilio Avegno asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con edificio, plantacion y demas mejoras, situado á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de nueve hectáreas, veintisiete areas, 35 centiareas y 8 decímetros, y lindan por el Norte camino de 12 varas por medio con don Tomás Benvenuto, por el Sud con don Eduardo Raiz, por el Este con don Ernesto Rosado Raiz y por el Oeste con don Julio y don Eduardo Raiz.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don José Romeu contra don Alejandro Raiz por cobro de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con los rematadores, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

3344-nv.17.

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! -Para pago de hipoteca — Títulos de primer órden— De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero recelo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 5 de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca. -Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241a. 3353 nv.18

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay —EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion treinta magníficos solares con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras —Pagaderos en 40 mensualidades— Solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad— Hay lotes frente á la Legacion Argentina, una esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Prado, nuestro principal paseo, y los demás con frente á una calle vecinal que arranca de la de Gil—No hay localidad mas apreciada que aquélla ni paraje mas pintoresco—30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservado á los terrenos ubicados en aquel paraje

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual puedan comprar buenos y bien situados solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando el terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la **calle Agraciada, avenida al Prado y otras,** situados en el paraje mas lindo de la ciudad

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya ten gan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de efectuarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad.

Los trenes gratis que conducirán á la concurrencia, ida y vuelta, partirán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 2 en punto.

Por planos y otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 389. 3365-nov.19

Alejandro Montautti

Gran remate del lujoso y moderno mobiliario que adorna la casa calle Uruguay núm. 371 esquina Cuareim, por ausentarse su dueño del país.—Nueve piezas ricamente amuebladas: piano perpendicular, máquina de fierro, cuerdas cruzadas; otro id para estudio; sala, ante sala, sala escritorio, cuarto de vestir, cuarto de costura, gran dormitorio de tres cuerpos con lunas venecianas y mármoles Santa Ana, rosado; otro id de roble y otro mas con dos bonitas camas jemelas de nogal; alfombrado de Bruselas en muy buen estado; diversidad en aparatos de gas y magnífico juego de comedor de roble esculturado.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de los muebles que á continuacion se detallan:

Sala—Rico juego de sala ja arandá y oro tapizado en brocato de seda grana, 3 galerías portier con doble cortinado de felpa fantasía y muselina, mesa de centro con tapiz peluche, consolas doradas con lunas bisoté, espejo id, cuadros al óleo, acuarelas y bronces de reno brados autores, columnas, jarrones, terra-cottas, bonito etagere japones con incrustaciones, sillitas doradas con tapiz fantasía, mesitas de varias clases, arañas de bronce para 6 luces y rica alfombra de Bruselas, piano máquina de fierro y cuerdas cruzadas marca Carl Hardd, reloj sobre estufa, etc.

Ante-sala Un elegante juego de 9 piezas y galerías, tapizado en género de seda fantasía y peluche, espejo medallon marco dorado, cuadros, terra-cottas, floreros, jardineras, consolas, mesas y sillas de fantasía, rinconeras, araña de bronce de dos luces, alfombra de Bruselas, etc., etc.

Escritorio—Escritorio ministro de nogal y roble con incrustaciones erable, biblioteca, sillon escritorio, juego de 9 piezas, tapizado en cachemir, reloj con música, mapas, cuadros, alfombrado, lámpara de bronce y varios útiles de escritorio.—Una caja de fierro contra incendio.

Primer dormitorio y cuarto de vestir Gran juego de nogal, compuesto de: ropero tres cuerpos, cómoda Pseicn, lavatorio, cama de matrimonio con corona tapizada y dos meses de luz 2 cuerpos, dos butacas, juego de lavatorio porcelana Limoge, idem para agua, lámparas, galerías, cuadros, alfombras, percha de pié, tohalleros, dos consolas de nogal con espejo y alfombrado.

Segundo dormitorio de nogal—Compuesto de dos camas jemelos, ropero con espejo, lavatorio y dos mesas de luz, galerías, juego de lavatorio, juego de agua, lámparas, floreros, cuadros, alfombras, etc.

Tercer dormitorio — Juego de nogal y erable, compuesto de una cama matrimonial con corona, ropero con espejo, lavatorio, cómoda toilette y dos mesas de luz, butacas, sillas de Viena, toallero, cuadros, juego de lavatorio, espejo, tres pares alfombras.

Comedor—Rico juego de roble esculturado, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante con espejo biselado, mesa para 25 cubiertos, 12 sillas y 1 idem para niño, cuadros al óleo, 2 perchas y 2 cuadros de nogal naturaleza muerta, ricamente esculturados, juego de mesa porcelana, idem loza inglesa, juego de cristal San Luis, compuesto de 7 docenas copas surtidas 7 tamaños y 4 botellas, cantidad de platina fina y porcelana, cubiertos, carpeta para mesa, galerías con cortinado de reps de seda, reloj para comedor, araña de bronce, alfombra Bruselas, etc.

Cuarto de costura—Un sofá y dos butacas tapizadas en lampás de seda, un piano para estudio, máquina de coser Wichdte, mesa-costurero, alfombrado, perchas, manequí, etc.

Patio y vestíbulo—Cantidad de plantas finas, jardineras, perchas, farol á gas para zaguan, etc.

Nota—La casa estará en exhibicion el viérnes 1.º y sábado 2, desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. 3442 nv.28

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136

EL LUNES 3 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto de la tarde, de artículos de tienda, bazar, ferretería, zapatería, perfumería y sombrerería.

Al mismo tiempo: Una partida de cien carteras de cuero varias clases.

A las 3 en punto: de muebles nuevos y usados, como ser camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, sillas de Viena, id de comedor, aparadores, mesas, alfombras y varios artículos que estarán á la vista.

A las 4 1/2 venderé un caballo tordillo de andar de tiro. 3453-nv.30

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina dá frente á la calle 18 de Julio, que comprende un área superficial de 466 62 m/c. ó sea 632.307 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3.382,70 cts.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda -Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conta, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio Zabala núm. 155. 3298-nv.14

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa Depósito Judicial, calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 7 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de doña Espectacion Ellauri de Bonavía con Enrique Musqués, una zapatería completa, á saber: Gran cantidad de hormas, botines de todos tamaños, zuecos, botas, etc.

Además, escritorios, mostrador, un biombo chinesco, cuadros, espejos, et., etc.; todo en muy buen estado.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor, por órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, las existencias del intestado Miguel Palomeque, consistentes en muebles y ropas.

Por mas informes en mi escritorio. 3437-nv.28

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que vá á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3424-nv.26

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 3 de Diciembre—Remate chico pero bueno—La Industrial liquida todos sus terrenos por lo que den, al mejor postor y larguísimos plazos.—Por pequeñas mensualidades · Atencion. (A las 3 de la tarde).

3 solares en el Paso del Molino, frente al camino de Castro, con empedrado pago.

Uno de ellos hace frente á la plaza, distando una cuadra de la estacion Yatay, igual distancia de la estacion del tranvía y á una y media cuadra del puente del Paso del Molino.

Solares de 350 varas, al alcance de todos los bolsillos. Se regalarán pagaderos por mensualidades de 6 pesos.

4 solares á dos cuadras de la estacion del tranvía del Paso del Molino con frente al bulevar Conciliacion, rodeados de vecindario. Cada solar mide 500 varas y se pagarán por mensualidades de 6 pesos.

2 solares de 500 varas en la calle Bella Vista, pagaderos por mensualidades de 5 pesos.

3 solares en la manzana 222, magnífica posicion, al lado del nuevo puente. Uno tiene 400 varas y los otros dos 500 cada uno, pagaderos 4 pesos mensuales.

Es necesario que vayan y vean de lo que se trata, pues el Paso del Molino, en cuyo centro se encuentran los terrenos anunciados, es el sitio mas importante y de mayor porvenir de cuantos rodean la nueva ciudad.

Recomiendo puntualidad y nadie falte el domingo próximo 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.

Cada lote de estos está destinado á constituir la fortuna del que emplee en ellos sus economías, no lo olviden.

Por planos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de La Industrial.

3436 nv.28

Francisco Piria

¡A larguísimos plazos! - 19 solares— En el barrio Bella Italia—Venta al mejor postor, por lo quieran dar.

EL DOMINGO prómimo 3 de Diciembre, á las 3 de la tarde.—Notable centro de importante poblacion.

Hace tres años que fué fundado por La Industrial y ya cuenta con 76 edificios de primer órden.

Localidad bellísima con frente al gran camino Nacional que está macadamizándose y por donde pronto pasará un tranvía cuya concesion ha sido ya otorgada,

1 solar de 1080 varas cuadradas, se pagará por mensualidades de 2 pesos.

5 solares de 840 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de pesos 1 60.

13 solares de 576 varas cada uno, se pagarán por mensualidades de 12 reales.

Nunca se ha visto nada igual ni parecido.

El Barrio Bella Italia es un floreciente núcleo de poblacion, todo edificado, lleno de quintas y jardines, con una gran plaza en el centro en la que se eleva una magnífica estatua de mármol representando á Cristóbal Colon.

Títulos de primer órden.

Todos los solares amojonados uno por uno.

Aprovechen que van al muere todos los terrenos de La Industrial, porque hay que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

No lo olviden, el domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde.

Por datos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial. 3435-nv.28

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre y noches siguientes importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico. -Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.,** calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal Lacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosas armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches.

3444-nv.28

Manuel Castro Loureiro

Ojo capitalistas y pichincheros.—Importante remate de dos magníficos solares de terreno, conteniendo ambos canteras abiertas.—Situacion inmejorable y títulos perfectos.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y por cuenta de su propietario, de un solar de terreno situado en la calle Santa Lucía y Tacuarí y dando fondo con la playa Santa Ana, compuesto de un área superficial de 1.958 varas cuadradas, equivalentes á 1.444 metros cuadrados 90 decímetros, que se descomponen de la manera siguiente: 22 varas de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía 89 de fondo al Este, lindando por esta parte con la playa, por el Norte con don Silvestre Olaondo y por el Sud con los señores Dárisson.

A las cinco de la tarde, venderé igualmente al mejor postor por cuenta de su propietario y en el lugar de su ubicacion otro solar situado en la manzana número 260 de la nueva ciudad compuesto de 12 1/2 varas de frente por 34 de fondo haciendo un área superficial de 425 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle del Salvador, por el Sur y Oeste con don Emilio Martinez, por el Este con doña Luisa Monticelli.

Como ya he dicho la situacion es inmejorable por ser próxima á la Escuela de Artes y Oficio, Asilo, Playa Ramirez y rodeados de los Tremvías del Pasa Molino, Oriental y del Este que pasan á su mismo frente.

Ademas los compradores tienen la ventaja de poder inmediatamente recuperar su dinero por tener ambos solares canteras ya abiertas.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta la cantidad de 50 pesos por cada solar.

Por mas datos y planos ocurrir á casa del rematador, calle Rivera núm 179 3433 nv.28.

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general; un rico juego sala tapizado en brocato de seda granate y oro; otro id para escritorio tapizado en género fantasía canabá; otro id tapizado en rica cretona; escritorio ministro, biblioteca nogal, aparador de id; camas matrimoniales y de una plaza; mesas á colisa para comedor; id de noche, ropero con y sin luna, baules-mundos, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 2 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricas telas para sábanas hasta de 2 metros de ancho; madrases, casimires, trajes hechos para hombre y niño; alemanisco de hilo y algodon; cotin de hilo, manteles y servilletas de hilo y algodon; medias y calcetines varias clases; ricas camisetas inglesas francesas é italianas; paños de hilo para camisetas, toallas de hilo italiano; colchas, cortinas, sombreros, cuadros al óleo y acuarelas; juegos para lavatorio, lámparas, copas, vasos, floreros, etc., etc. y cantidad de mercaderías que no detallamos por su gran extension.—Tres presiones para chopp.—Visitar la casa el dia del remate y puntualidad en la hora.—Sarandí esquina Misiones.—Adelantamos dinero y sin interés. 68 perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3460- dc. 30.

Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Estéban Speranza, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento. — Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peirallo*, escribano público.

3461 dc.30.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Montevideo, Noviembre 4 de 1893. *Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Theveain citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893. -*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3255 dc 9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano publico. 3308 dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado don José García, calle Rio Negro núm. 44, con los justificativos de sus créditos. Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3398-dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima La Agrícola Industrial, para la reunion que tendrá lugar el dia once del entrante Diciembre á las tres de la tarde, para someter á su consideracion la forma de liquidacion propuesta por los síndicos. —Montevideo, Noviembre 22 de 1893. -*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3406-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte para que comparezca ante este Juzgado en la audiencia del dia 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante mes á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3408-dc.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Enrique Boisso, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Diciembre, con el objeto de resolver sobre las moratorias solicitadas por dicho señor.—Montevideo, Noviembre 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3429-dc.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3407-dc.23

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi para la reunion que tendrá lugar el dia siete del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, para semeter á su consideracion las propuestas de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3475-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Scocoza para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don José Delorenzi y tercería deducida por don Antonio Sorcy, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. -Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3471-dc.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero público don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil, el dia quince del próximo Diciembre, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los núms. 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas equivalentes á quinientos diez y seis metros cincuenta y un decímetros y sesenta y siete centímetros que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y diez varas con el veinte y seis, al Sud veinte varas de frente á calle sin nombre, al Este cuarenta varas lindantes con el solar seis y al Oeste diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y treinta varas con el tres. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3457-dc.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3305-dc.14

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña María Bella Honorata de Baccin contra don Luis Baccino por divorcio, por auto de fecha de hoy se ha decretado interdiccion general de los bienes del indicado Baccino.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

3480 dc.18

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 4 y 6 del corriente á las 8 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, calle Ciudadela número 123 A, tendrán lugar los exámenes del aspirante á la profesion, don Cárlos Ladereche (hijo).

Montevideo, Diciembre 1.º de 1893.

dc.4 *Adrian Castro*, secretario.

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar.*

2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santa ma del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.2

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias. —San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra.* dc.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1894, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, carbon, fideos* y *leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la secretaría, de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche, pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 6 de Diciembre á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, las de pan.

El dia 7 de Diciembre á las dos y media de la tarde, las de leche.

El dia 7 de Diciembre á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 7 de Diciembre á las tres y media de la tarde, las de carne.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3376-dc.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., á recojer sus diplomas de maestros correspondientes al período de Agosto último.

dc.8 *El secretario general.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Llámase á propuestas para el arrendamiento de una casa para instalar en ella la escuela graduada núm. 2, que se halla situada actualmente en la calle Uruguay núm. 240.

Las fincas que se propongan deberán estar ubicadas dentro del siguiente radio:

18 de Julio y Paysandú, Andes y avenida General Rondeau.

dc 6 *El secretario.*

Direccion General de Aduanas

Se hace saber al comercio, que por disposicion superior de fecha 24 del corriente, los que introduzcan á los depósitos aduaneros de mercaderías generales artículos que por su naturaleza peligrosa deban ser almacenados en los especiales que tiene la Aduana para inflamables y explosibles, incurrirán en una multa de *diez pesos por cada bulto*, sin perjuicio de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3472-dc.10 *La Direccion.*

Se previene al comercio que, ampliando el superior gobierno la reglamentacion de la ley de Aduana, á fin de evitar las dificultades notadas en los despachos de tohallas de hilo y algodon expresadas en el aforo número 989 de la tarifa vigente, ha resuelto que, para efectuar las declaraciones y esos despachos, se tomen como base, las siguientes condiciones:

1.º Que para ser consideradas las tohallas como de hilo y algodon, es imprescindible que esta última materia entre en la fabricacion, en proporcion por lo menos, del 50 %

2.º Que el hilo y el algodon deben estar mezclados en *todo el tejido.*

3.º Que si faltase una sola de las dos prescripciones precedentes, las tohallas indicadas deberán declararse, aforarse y pagar los derechos, como de «puro hilo» y segun los aforos respectivos expresados en la tarifa precitada.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3373 dc10-8p. *La Direccion*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fermin Goñi,** nacionalidad español, nacido en Navarra, de 35 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 352; hijo de don Martin Joaquin Goñi, español, fallecido en Navarra en 1888, y de doña Juana María Irisarri, viuda, española, de 70 años, labores de su sexo, reside en Navarra; y doña **María Praddande**, nacionalidad francesa, nacida en Löht, de 32 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 378; hija de don Luis Praddande, casado, francés, de 61 años, rentista, y de doña Francisca Praddande, francesa, de 57 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3469-dc.10

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Pietracaprina**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones núm. 199; hijo de don Mateo Pietracaprina, fallecido en esta ciudad el 25 de Diciembre de 1886, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Cánepa, de nacionalidad italiana, viuda, de 65 años, domiciliada con el contrayente; y doña **Adela Rodriguez,** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 38; hija de don Buenaventura Rodriguez, comerciante, de nacionalidad español, y de doña Ana Costa, de nacionalidad oriental, casados, de 54 y 38 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3405-dc.2

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia veintitres del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Zapiola**, de 28 años, soltero, argentino, hacendado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 281, nacido en la ciudad de Buenos Aires; hijo legítimo de don Nicanor Zapiola y de doña Matilde Pizarro, argentinos, finados; y doña **Victoria Torrens**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 238, nacida en esta capital; hija legítima de don Ventura Torrens, argentino, finado, y de doña Emiliana Saldaña, de 59 años, viuda, brasilera, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3416-dc.3

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez**, de 35 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 306, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Manuel Lopez, de 68 años, jubilado, y de doña Dolores Medina, de 70 años, orientales domiciliados en la calle Durazno 169; y de doña **Norberta Larraudi**, de 25 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 306, nacida en Meñaca, provincia de Bilbao; hija legítima de don Antonio Larraudi y de doña María Elorriaga, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3439-dc.9

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lete**, de 28 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Valles núm. 43A, nacido en el departamento de la Florida; hijo legítimo de don José Lete, español, finado, y de doña Luisa Frons, de 66 años, alemana, viuda, residente en el departamento de la Florida; y doña **Alice Jeanrenaud** de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 38, nacida en esta capital; hija legítima de don Augusto A. Jeanrenaud, suizo, finado, y de doña Felipa Farre, de 45 años, viuda, suiza, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3470-dc 10

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Moreau**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliado en la Plaza Independencia núm. 41 de profesion joyero, hijo de don Felipe Moreau, finado, y de doña Dominga Lafaith, finada; y doña **Josefa Darius**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 271, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Darius, finado, y de doña Hermógenes Lopez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 3448-dc.7

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Jens**, oriental, 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 147; hijo legítimo de don Hans Cristian Jens, de nacionalidad aleman, fallecido, y de doña Francisca Moré, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Melania Pereira**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 597, hija legítima de don Teodoro Pereira, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Emilia Tesada, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3468-dc.10

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Francisco Mauriño,** oriental, de 33 años de edad, de estado soltero, profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 645, hijo legítimo de don Manuel Mauriño, español, finado, y de doña Fermina Martin, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Agraciada núm 310 D, y doña **María Lantes**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Isla de Flores número 147, hija legítima de don Manuel Lantes, de nacionalidad español, finado y de doña Epifania Ponte, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3483-dc.12

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Clavería,** de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Yuguaron núm. 33; de estado soltero, de profesion carpintero; hijo de don José Clavería, finado, y de doña Liberata Calderon, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en el departamento de Minas; y doña **Catalina Miglierina**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Yiguaron núm 33, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Miglierina, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de profesion zapatero, y de doña María Mazza, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 33.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias. como lo manda la ley. -*Lorenzo S. Mussio.*

3440-dc.6

En Montevideo y el dia 28 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramon Diaz**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Canarias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 150, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Felipe Diaz, de nacionalidad español, de 68 años de edad, de estado casado, de profesion farmacéntico, y de doña María Martin Romero, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Cora Ruiz Zorrilla**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Rocha, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 35, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Eugenio Ruiz Zorrilla, finado, y de doña Ramona Piriz, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 35.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3454-dc.8

En Montevideo y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Tonelli,** nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga s/n., de estado soltero, de profesion jardinero; hijo de don Isidoro Tonelli, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Luisa Rossi, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria; y doña **Margarita Persivale**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 121, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Persivale, finado, y de doña María Cassarini, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, ignorando su domicilio.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3467-dc.10

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 21 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Peluffo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 35 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion empleado; hijo legítimo de don Domingo Peluffo, fallecido en Montevideo el año 1869, y de doña Rita Aguilar, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en Montevideo; y doña **Venancia Aguilar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 33 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cándido Aguilar fallecido en Montevideo el año 1880, y de doña Pantaleona Pereyra, fallecida el año 1889 en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3449-dc.2

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 25 de Noviembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Chanchulli**, italiano, de 28 años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hijo legítimo de don Roque Chanchulli, italiano, finado, y de doña Concepcion Buenabitati, italiana, viuda, de 60 años, residente en Italia; y señorita **Emilia Ganatasio**, italiana, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio Cristóbal Colon s/n; hija legítima de don Alfonso Ganatasio, de 43 años, jornalero, y de doña Angela Saurone, de 30 años, ambos italianos, casados, domiciliados en el Barrio Cristóbal Colon s n.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *José Panés*, oficial del Estado Civil. 3465-dc.10

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los 25 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Villar**, oriental, de 24 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Manuel Villar, español, finado, y de doña María Amarello, española, de 48 años, casada en segundas nupcias, reside en Montevideo; y doña **Juana Franco**, oriental, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hija de don Juan Franco, paraguayo, de 43 años y de doña Agustina Pinilla, oriental, de 37 años, residen en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendolo conocer las causas.—Y lo firmo para publicarse en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

3449-dc.7

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 del mes de Noviembre del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Manera**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Asilo núm. 109; hijo de don Vicente Manera, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Erminda Fernandez, de nacionalidad argentina, fallecida; con doña **Petrona Cruz**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Asilo núm. 109; hija de don José Cruz, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Baldomera Buenos, de nacionalidad argentina, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3427-dc.4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre de 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Colombo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 22 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Defensa núm. 92; hijo de don Cárlos Colombo, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Defensa núm. 92, y de doña Angela Rosano, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, domiciliada en la calle Defenza núm. 92; con doña **Celestina Stagnaro**, de nacionalidad oriental, de 29 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Patria núm. 5; hija de don Juan Stagnaro, de nacionalidad italiano, de 51 años, de estado casado, de profesion lavandero, domiciliado en la calle Patria núm. 5 (Estanzuela), y de doña Manuela Dentone, de nacionalidad italiana, de 53, años, de estado casada, domiciliada en la calle Patria núm. 5.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3455-dc.3

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En los Pocitos, á 23 de Noviembre de 1893, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Ferrando**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova (Italia); de 26 años de edad, domiciliado en el Camino de los Pocitos s/n., de profesion labrador, hijo de don Juan Ferrando, casado en segundas nupcias con Magdalena Ottonello, italiano, de 70 años de edad, residente en Italia, agricultor, y de doña María Ficcero, italiana, finada, é ignora la fecha y paraje en que falleció; y doña **Magdalena Ottonello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Génova (Italia), de 25 años de edad, domiciliada en la calle Abayubá núm. 52, de profesion labores de su sexo, hija de don Santiago Ottonello, de estado viudo, italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Rivera s/n. y de doña Batista Rula, italiana, fallecida el dia 20 de Agosto del año 1889 en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3415-dc.3

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 23 de Noviembre de 1893 siendo las 9 a. m, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Pintos**, soltero, oriental, nacido en Toledo, de 32 años de edad, domiciliado en esta seccion, de proesion labrador, hijo de don Juan Pintos y de doña Matilde Morin, ambos finados; y doña **Zoila Pintos**, soltera, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion ocupaciones propias de su sexo, hija de don Joaquin Pintos, casado, oriental, de 46 años de edad, labrador; y de doña Cármen Perez, casada oriental, de 36 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil.

3414-dc.3

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los 28 dias del mes de Noviembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Castro**, oriental, nacido en Canelones, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Domingo Castro, español, de 57 años, casado, jornalero, y de doña María Albornoz, oriental, de 52 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la villa de la Union; y doña **Josefina Ferchero**, oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ferchero, italiano, de 60 años, casado, jornalero, y de doña María Ferchero, italiana, de 47 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3466-dc.10